



# MEMORIA ANUAL 2015

Situación Socioeconómica de la  
Comunidad Autónoma de  
Extremadura

RESUMEN EJECUTIVO







MEMORIA  
ANUAL 2015  
SITUACIÓN  
SOCIOECONÓMICA  
DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA  
DE EXTREMADURA  
RESUMEN EJECUTIVO

CONSEJO ECONÓMICO  
Y SOCIAL DE EXTREMADURA

EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA REALIZACIÓN  
DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA 2015

- Micaela Pérez Santana (CES)
- M<sup>a</sup> José Pecero Cuéllar (CES)
- Ignacio Velasco Fresneda (CES)
- M<sup>a</sup> José Navarro Martínez (CES)
- Antonio Castañares Velasco (Secretario General del CES)

Coordinador: Antonio Castañares Velasco

La reproducción de esta edición resumida  
está permitida citando su procedencia.

Primera edición, julio de 2016

Para esta edición: Consejo Económico y Social. Extremadura. 2016

Derechos reservados conforme a la Ley:

**Consejo Económico y Social de Extremadura**

Paseo de Roma s/n. Módulo A, 1<sup>a</sup> Planta

06800 MÉRIDA (Badajoz)

Fotos de Portada “Plaza de Llerena” y “Los Barruecos”: Carlos Jurado Rivas

Depósito legal: BA-329-2016

Imprime Solugrap

MEMORIA ANUAL 2015  
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
DE EXTREMADURA  
RESUMEN EJECUTIVO

Aprobada en la sesión ordinaria del pleno  
del Consejo Económico y Social  
celebrada el 22 de julio de 2016





# ÍNDICE

PRÓLOGO .....	9
CAPÍTULO 1: PANORAMA ECONÓMICO .....	15
1.1 Economía Española .....	17
1.2 Economía regional .....	19
1.2.1 Evolución económica regional .....	19
1.2.2 Sector primario .....	19
1.2.3 Industria y Energía .....	20
1.2.4 Construcción .....	21
1.2.5 Sector Terciario .....	22
1.2.5.1 Turismo .....	23
1.2.5.2 Transportes .....	26
1.2.5.3 Comercio .....	26
1.2.5.4 Sistema Financiero .....	27
1.2.6 Demanda interna .....	28
1.2.7 Sector Exterior .....	29
1.2.8 Distribución funcional de la renta .....	30
1.2.9 Precios .....	31
1.2.10 Productividad y costes laborales .....	32
1.2.11 Tejido Empresarial .....	34
1.2.11.1 Las Empresas Extremeñas .....	34
1.2.11.2 Economía Social .....	35
1.2.12 Sector Público .....	38
1.2.12.1 Gastos Públicos .....	38
1.2.12.2 Ingresos Públicos .....	40
1.2.12.3 Cuenta Financiera .....	42
1.2.12.4 Presupuesto de Beneficios Fiscales .....	43
1.2.12.5 Inversión del Estado en la Comunidad .....	44
1.2.13 Investigación, Desarrollo e Innovación .....	45
1.2.14 Convergencia nacional y europea .....	48
CAPÍTULO 2: MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES .....	49
2.1 Población .....	51
2.1.1 Estructura .....	51
2.1.2 Distribución territorial .....	51
2.1.3 Flujos migratorios .....	51
2.2 Mercado de trabajo .....	52
2.2.1 Panorama del empleo .....	52
2.2.2 Encuesta de Población Activa .....	53
2.2.3 Afiliación a la Seguridad Social .....	54

2.2.4 Desempleo registrado .....	55
2.2.5 Protección al desempleo .....	56
2.2.6 Plan de Empleo, Empresa y Emprendedores .....	56
2.2.7 Políticas Activas de Empleo.....	57
2.2.8 Vías de entrada al mercado laboral .....	57
2.2.9 Negociación colectiva .....	58
2.2.10 Incrementos salariales.....	59
2.2.11 Conflictividad laboral.....	60
2.2.12 Trabajadores afectados por ERE según causa y tipo .....	60
2.2.13 Siniestralidad laboral .....	60
2.2.14 Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.....	61
CAPÍTULO 3: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL .....	63
3.1 Educación .....	65
3.1.1 Panorama General .....	65
3.1.2 Estadística educativa .....	65
3.1.2.1 Enseñanzas no universitarias .....	65
3.1.2.1.1 Alumnado extranjero.....	66
3.1.2.2 Enseñanzas universitarias.....	67
3.1.2.2.1 Resultados Académicos .....	68
3.1.3 Recursos educativos .....	69
3.1.3.1 Profesorado .....	69
3.1.3.2 Gasto público en educación.....	69
3.1.4 Indicadores de la educación de la Estrategia Europa 2020 .....	70
3.2 Sanidad .....	70
3.2.1 Panorama general.....	70
3.2.2 Gasto farmacéutico.....	71
3.2.3 Recursos sanitarios.....	71
3.2.4 Estadísticas Sanitarias en Extremadura .....	72
3.3 Prestaciones sociales .....	73
3.3.1. Las prestaciones del sistema y personas beneficiarias .....	73
3.3.1.1. Pensiones contributivas de la Seguridad Social .....	73
3.3.1.2. Otras prestaciones del sistema.....	74
3.3.2 Servicios Sociales Generales.....	75
3.3.3 Actuaciones del Instituto de la Mujer de Extremadura .....	75
3.3.4 Atención a la dependencia.....	75
3.4 Vivienda .....	76
3.5 Inclusión social en Extremadura.....	78
3.5.1 Evolución de la Pobreza, la desigualdad y la exclusión social.....	78
3.5.2 Políticas de inclusión social e igualdad de oportunidades.....	78

# PRÓLOGO



CES



Un año más tengo el honor de presentar, en nombre y representación de todos los Consejeros y del personal técnico que conformamos el CES de Extremadura, al Gobierno de nuestra Región y también a toda la sociedad extremeña, la Memoria Socioeconómica y de Actividades sobre la situación socioeconómica y de actividades correspondiente al año 2015, aprobada en el Pleno celebrado el 22 de julio, y dando así debido cumplimento a la obligación que se recoge en la Ley 3/1991, de 25 de abril sobre Creación del Consejo Económico y Social de Extremadura, que establece en su Artículo 5º, apartado 1 que: "Son funciones del Consejo: Elaborar y elevar anualmente al Gobierno una Memoria en la que se reflejen sus consideraciones sobre la situación socio-económica de la región".



La Memoria sobre la Situación Socioeconómica de Extremadura, después de veinticinco ediciones, tiene ya un amplio número de lectores a quienes no hay que explicar lo que es el CES y lo que esta Memoria supone en sus actividades. Aún así, sí que considero necesario empezar esta presentación destacando, una vez más, que este diagnóstico de la situación social y económica de Extremadura es el resultado de grandes jornadas de debate, de consenso y diálogo entre partes con intereses contrapuestos, pero con la predisposición de conseguir llegar, en todo momento, a acuerdos en aras del bien común y de la sociedad en su conjunto.

El CES no es un gabinete de estudios, ni un foro académico de tipo alguno. Son los propios Consejeros, con el inestimable apoyo de nuestros técnicos, los que elaboran la Memoria, y ésta es su principal virtud o primera identidad. Son justamente los protagonistas sociales los que hacen un diagnóstico sobre su sociedad, y se trata de un diagnóstico que debe ser compartido, y por tanto consensuado.

Este objetivo exige un sofisticado proceso de elaboración. Existe una Comisión de Desarrollo Regional en el CES para la elaboración de la Memoria. En torno al mes de diciembre se elabora el índice del documento. Es entonces cuando comienza la propia elaboración, a partir de los textos de base y de la documentación que elaboran nuestros propios técnicos, y se suceden las reuniones hasta conseguir, en esta ocasión tras nueve reuniones, que la Memoria sea aprobada en sesión Plenaria por los Consejeros del CES. La sola evocación de este conjunto de actividades hace necesario que, como Presidenta del CES, agradezca a todos estos protagonistas de la Memoria su compromiso y su trabajo para poder llevarla a buen fin, ya que es la única publicación en esta región que contiene el diagnóstico de la situación social y económica de Extremadura.

Este año el CES de Extremadura celebra el vigesimoquinto aniversario del comienzo de su actividad, veinticinco años de diálogo y consenso, como es el eslogan que hemos establecido para esta conmemoración. Veinticinco años en los que hemos puesto de manifiesto la práctica del acuerdo como bien democrático. El CES es así un ejemplo muy significativo de lo que se ha venido llamando democracia participativa, un término que expresa la idea de profundizar en la democracia a través de una mayor implicación de la sociedad civil en la vida política. Un claro ejemplo de ello queda constatado en estas memorias que año a año, sin interrupción, hemos ido elaborando, y donde se pone de manifiesto este cuarto de siglo de diálogo y consenso en el seno de nuestra Institución, reforzando la participación de los ciudadanos a través de sus organizaciones más representativas en la vida social y económica de nuestra región.

El 25 de abril de 1991 nació el CES de Extremadura, como el alto órgano de consulta del Gobierno regional en materia socioeconómica y laboral. Y constituye, en mi opinión, una muestra real y representativa de nuestra sociedad: sindicatos, asociaciones empresariales y tercer sector o sociedad civil organizada. Ellos son los protagonistas de esta realidad social y de nuestra Institución, ya que son los que tienen la obligación de dictaminar los proyectos de ley que elabora el Gobierno y que afectan a sus intereses representados (sociales, económicos y laborales), y de elaborar la Memoria Socioeconómica de Extremadura.

La Memoria consta, como es tradición, de tres capítulos y por segundo año, y con la finalidad de que los lectores se puedan hacer una idea más generalizada del contenido y de las conclusiones, hemos incluido un Resumen Ejecutivo, en el que se destacan los aspectos más relevantes de la situación socioeconómica de Extremadura y que son analizados con mayor profundidad en el CD que acompaña este Resumen.

El capítulo primero describe el panorama económico, situándolo en el contexto nacional, con un tratamiento específico de la evolución de la demanda interna y externa, de la actividad productiva, de la distribución funcional de la renta, de la evolución de los precios, de la situación de la I+D+i, y de la convergencia nacional y europea.

En el capítulo segundo se analiza la evolución del mercado de trabajo, de las políticas de empleo, del diálogo social, de la negociación colectiva y en general del clima de las relaciones laborales.

Por último, el tercer capítulo de la Memoria profundiza en asuntos como son los relativos a la calidad de vida y protección social, y entre ellos, los referidos a la educación, sociedad de la información, vivienda, desarrollo sostenible, asistencia sanitaria, consumo, seguridad social, servicios sociales e inclusión social.

Como resumen de esta Memoria que hoy presentamos, la correspondiente al año 2015, sólo quiero resaltar que los datos contenidos en la misma nos presentan un diagnóstico positivo, pero no complaciente, de la situación socioeconómica de España y de Extremadura, porque también aparecen realidades que deben ser corregidas o mejoradas. No podemos olvidar que esta recuperación económica se está dando dentro de un escenario de

incertidumbre, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, y que indudablemente puede hacer variar el curso de esta recuperación. A este escenario incierto tenemos que añadirle otros fenómenos con gran influencia en la economía de cualquier país, como son el envejecimiento de la población o la relación entre empleo y sistema de protección social

Por eso, esta Memoria puede servir para que quienes la han realizado, desde la sociedad, y para quienes son sus destinatarios, en el ámbito de los poderes públicos y privados, actúen en la dirección correcta.

Por último quiero agradecer en nombre del CES de Extremadura y muy particularmente en el mío propio, la contribución que la Comisión Permanente, la Comisión de Desarrollo Regional, el personal técnico y el Secretario General han realizado para su correcta confección, así como a todas aquellas personas e instituciones ajenas al CES que han colaborado en el documento final, aportando ideas, datos y valoraciones, sin las cuales no hubiera sido posible este trabajo.

Ahora cada lector interesado es el que puede profundizar en el documento y sacar sus propias conclusiones sobre el panorama general de la situación socioeconómica que se detalla en esta Memoria Socioeconómica y de Actividades correspondiente al año 2015, y sobre la labor realizada por todos los agentes sociales y económicos que conforman el CES de Extremadura en la obtención de la misma.

M<sup>a</sup> Mercedes Vaquera Mosquero  
PRESIDENTA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA.





## **CAPÍTULO I**

# **PANORAMA ECONÓMICO**





## 1.1 ECONOMÍA ESPAÑOLA

En 2015 la economía española experimentó, a precios corrientes, un incremento del 3,8%, que se reduce hasta un 3,2% si tomamos los datos a precios constantes, según la información recogida en la Contabilidad Regional de España del INE.

---

*En 2015 la economía española creció un 3,8% a precios corrientes y un 3,2% en términos de volumen o reales*

A lo largo del último decenio, la economía española logró tasas muy elevadas de crecimiento hasta 2007, con el punto álgido de 2006, cuando esa tasa fue del 4,2%, cayendo bruscamente en 2008 al 1,1%, año en que comenzó la crisis económica en España. La recesión tuvo su peor año en términos de crecimiento del PIB en 2009, cuando la tasa fue del -3,6%, atenuándose esa dinámica en 2010, para registrar tasas negativas durante los 3 años siguientes. A partir de 2014, las tasas de crecimiento son positivas, por lo que podemos hablar de que la fase más aguda de la crisis habría concluido.

En cuanto a la tasa de crecimiento del PIB pm de las Comunidades Autónomas en términos reales, haciendo abstracción de los precios, en todas ellas se incrementó, siendo la Comunidad Valenciana la que más creció, un 3,6%, y Cantabria la que menos, un 2,6%. En Extremadura esta macromagnitud aumentó un 3%.

Respecto a la estructura productiva de España en 2015, el sector primario representó un 2,3% del total del PIB; un 15,5% la industria; un 5,0%, registrando su primer incremento desde el inicio de la crisis, la construcción; un 51,0% los servicios de mercado; un 17,0% los servicios de no mercado, que son los que presta el sector público; mientras que el 9,2% corresponde a los impuestos netos sobre los productos.

El PIB por habitante del conjunto de España ascendía en 2015 a 23.290 euros, siendo el más elevado, un año más, el de la Comunidad de Madrid, con 31.812 euros, lo que suponía el 136,59% de la media nacional, seguido por el del País Vasco, 30.549 euros, el 130,78% del nacional. Los más bajos, entre las Comunidades Autónomas eran los de Andalucía, 17.263 euros, el 74,12%, y el de Extremadura, 16.166 euros, el 69,41%.

En cuanto a lo que el PIB per cápita suponía respecto a la media de la Unión Europea de 28 países, el español era el 84,69% del europeo, y el extremeño el 58,79%. Solamente cuatro comunidades superaban esa media europea: Comunidad de Madrid, País Vasco, Comunidad Foral de Navarra y Cataluña. Hay que señalar que para establecer esta comparación se ha utilizado el dato del PIB UE-28 del año 2014 (27.500€), al ser el último disponible en Eurostat en el momento de elaboración de esta Memoria.

Del análisis de los componentes del PIB desde el lado de la demanda, se puede apreciar que se produce un incremento generalizado de los mismos. En el gasto en consumo final, los hogares experimentan un crecimiento del 3,1% frente al 1,2% del año anterior. Destaca el comportamiento de las Administraciones Públicas, que muestran un aumento del 2,7% tras varios años de tasas negativas o cero por las medidas de control del déficit.

En cuanto a la formación bruta de capital fijo experimenta un importante crecimiento, alcanzando una tasa del 6,4%, frente al 3,5% del año 2014.

Respecto al sector exterior se puede observar un aumento, tanto de las importaciones, que pasan de un 6,4% a un 7,5%, como de las exportaciones que crecieron del 5,1%, al 5,4%.

Si nos acercamos al PIB a precios de mercado a través de la oferta, destaca la buena evolución del sector primario, pues si bien tuvo un descenso del 3,7% en 2014, cerró 2015 con un incremento del 6,2% en el cuarto trimestre, y un +1,9% en el conjunto del año. Por su parte, la Industria acabó con un crecimiento del 3,4%, frente al 1,2% del año anterior.

La construcción mejoró y creció un 5,2% en 2015, que contrasta con la caída del 2,1% que experimentó este sector el año anterior.

Respecto a los servicios, en conjunto aumentaron un 3,1% en 2015, superior al 1,9% de 2014.

En cuanto a la población ocupada, se ha producido un mejor comportamiento durante 2015, pasando de un aumento del 1,1% en 2014 a un 3,0% en cuanto al incremento del empleo, y de un 1,4% a un 3,4% en cuanto al empleo de los asalariados. Las actividades financieras y de seguros son las que mostraban peor evolución en ambos casos.

Si se observa el mercado de trabajo y se diferencia por sexos, se puede apreciar que en 2015 la variación de la población activa fue de un -0,32% en el caso de los hombres, frente al +0,07% de las mujeres.

Importante es el reparto del PIB pm. El crecimiento del PIB pm viene más de la mano de la remuneración de los asalariados que del excedente de explotación bruto.

La crisis económica ha dejado secuelas graves en lo que se refiere al mercado de trabajo. Si bien tanto la población total como la población activa han aumentado a lo largo del periodo que se extiende de 2006 a 2015, la población ocupada disminuyó en algo más de dos millones de personas. Sin embargo, lo más relevante es el crecimiento del 174,65% de la población parada.

Abundando en lo anterior, la población española ha crecido un 4,28%, hasta alcanzar los 46.624.382 habitantes, de los que 22.922.000 se encontraban en situación de actividad, lo que supuso un aumento del 5,24%. Sin embargo, la población ocupada disminuyó un 10,40%, situándose en 2015 en un total de 17.866.000. Lo peor fueron las cifras de paro, ya que se ha

pasado de 1.840.900 personas paradas en 2006, a 5.056.000 al final del periodo considerado. Por su parte, la tasa de actividad subió de un 58,64% al 59,54%, mientras que la tasa de empleo disminuyó drásticamente del 52,16% al 45,89%. La contrapartida de esta última, la tasa de paro, era del 22,06% en 2015, mientras nueve años atrás se partía del 8,45%.

## 1.2 ECONOMÍA REGIONAL

### 1.2.1 Evolución Económica Regional

En 2015 continúa la recuperación, iniciada en 2014, de la economía extremeña, tras varios años de decrecimiento. Según la Contabilidad Regional de España, tal y como hemos dado a conocer en la Revista RAES de este CES de Extremadura, el PIB pm de nuestra región se incrementó el 4,0%, alcanzando los 17.589,676 millones de euros, superior al crecimiento que tuvo la economía española, que fue del 3,8%.

---

*En 2015 continúa la recuperación, iniciada en 2014, de la economía extremeña, tras varios años de decrecimiento. En términos corrientes el PIB pm aumentó en Extremadura un 4,0%, por el 3,8% que lo hizo en el conjunto de España*

Por su parte, el Valor Añadido Bruto, que minorra el PIB al descontar los impuestos netos sobre los productos, aumentó en Extremadura un 3,7%, dos décimas más que en el conjunto de España. También por sectores se produjo un crecimiento generalizado superior al experimentado a nivel nacional.

En cuanto a la estructura productiva y si se procede a su comparación con la nacional, en la misma línea de años anteriores, los sectores con mayor peso relativo en 2015 en la Comunidad son el sector agrario, que supone un 6,19% del total, la energía, que representa el 6,96%, y la construcción, que aporta el 7,5%. Por su parte, la industria manufacturera extremeña supone sólo el 7,52%, y los servicios el 71,83%, porcentajes inferiores a lo que estos sectores aportan a la economía española.

---

*Persisten las diferencias estructurales entre la economía extremeña y la española*

Respecto a la productividad, magnitud que es de gran importancia en cuanto a la competitividad y en una primera estimación de la misma, medida miles de euros por ocupado, la extremeña ascendió en 2015 a 49,30 miles, frente a los 60,52 en el conjunto de España. La productividad en nuestra región aumentó un 3,19%, cuando la española lo hizo en un 0,81%.

### 1.2.2 Sector Primario

La Contabilidad Regional de España del INE otorgaba en 2015 a nuestra región un VAB a precios básicos de 989,172 millones de euros, lo que suponía un aumento a precios corrientes del 6,8% sobre 2014, superior al 3,2% registrado para el conjunto nacional. Si tomamos los

---

*El VAB a precios corrientes del sector primario aumentó un 6,8% en 2015 en Extremadura, mientras que en términos de volumen aumentó un 5,6%*

datos en términos de volumen o reales, el incremento del VAB a precios básicos en nuestra región se situaba para este sector en el 5,6%, frente al 1,9% del total nacional.

Es una realidad de que habiendo aumentado la producción en términos reales se convierta en un valor menor, tiene que ver con lo inelástica que suele ser la demanda de este tipo de productos, pues generalmente una sobreproducción presiona a la baja los precios, y además lo hace de forma acusada.

### 1.2.3 Industria y Energía

---

*El VAB a precios básicos de la industria manufacturera extremeña creció en 2015 un 4,7%, y un 4% en términos de volumen, mientras que en las ramas en las que la energía es determinante aumentó un 5,36%.*

A la hora de proceder al análisis del sector secundario, y más en el caso de Extremadura, resulta indicado diferenciar la Industria manufacturera de la energía, debido a que ésta tiene un peso muy importante en nuestra región.

La Contabilidad Regional de España contempla esta diferenciación. La Industria manufacturera, en 2015 alcanzó un VAB a precios básicos 1.200,914 millones de euros, lo que supuso un incremento sobre el año anterior del 4,7% a precios corrientes, aunque, en términos de volumen o reales, el incremento fue del 4,0%.

El Índice de Producción Industrial, como su propio nombre indica, da cuenta de producciones, sin entrar en su valoración en términos monetarios. En este sentido, si se compara el IPI mensual de Extremadura y España durante 2015, muestra un dato inferior en casi todos los meses en nuestra región, salvo agosto, lo que indica que el descenso de la producción industrial a partir de 2010, año base, ha sido mayor en nuestra región.

En cuanto la tasa de variación de la media anual según destino económico de los bienes, en 2015 la tasa extremeña recoge un aumento del IPI del 1,3%, frente a un incremento del 3,3% en el conjunto de España. Por sectores, en nuestra región la energía disminuyó un 3,4% y un 6,5% los bienes de consumo duradero. En el resto de sectores se produjo un incremento, especialmente destacable en el caso de los bienes de equipo (34,4%).

En cuanto al destino económico de los bienes, el IPI general disminuyó un 5,3%, un 11,6% el de bienes de consumo, cayó un 13,2% el de bienes de consumo no duradero y disminuyó un 11,5% el de la energía. Por su parte, los bienes de consumo duradero crecieron un 38,0%, los bienes de equipo un 33,8% y los bienes intermedios un 10,9%.

Al margen de la industria manufacturera, hay que destacar los datos sobre energía que, en la Contabilidad Regional de España, se engloban dentro de la rama de "Industrias extractivas, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua,

actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación". Atendiendo a estos datos, descontando lo que supone la industria manufacturera de esta rama, se obtiene un VAB a precios corrientes para el año 2015 de 1.112,443 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,36% respecto al año anterior.

### 1.2.4 Construcción

Dentro del sector secundario, la construcción ha sido el subsector que más se ha visto afectado por la crisis económica, y además de forma persistente. Ello dio como resultado una caída del VAB de la construcción, aunque las cifras de 2015 empiezan a mostrar síntomas de recuperación.

Según la Contabilidad Regional de España, en su primera estimación, el VAB a precios básicos de la construcción ascendió en 2015 a 1.197.511 miles de euros, lo que supuso un aumento del 8%, frente a la caída del 0,7% del año anterior. Sin embargo, en términos de volumen, o lo que es lo mismo, en términos reales, este sector creció en realidad un 6,8%, al tener en cuenta el efecto de los precios. Ello supone un cambio de tendencia tras las fuertes caídas de años anteriores.

---

*La construcción ha sido el sector que ha padecido en mayor grado los efectos de la crisis económica, aunque el VAB a precios básicos de este subsector en Extremadura creció en 2015 un 8%, y en términos de volumen un 6,8%.*

Atendiendo a los índices de volumen encadenados, que toman como referencia 2010, se puede apreciar que en 2015 el de la construcción alcanzaba el 69,6%, es decir, que en 5 años el VAB de la construcción se redujo casi en un tercio.

En el caso español, el comportamiento de este sector fue algo peor, pues el VAB pb creció en 2015 un 5,8%, y en términos de volumen lo hizo un 5,2%. También fue muy importante el descenso del índice de volumen, pues ascendía en 2015 a 69,4.

Según SEOPAN (Asociación de Empresas Constructoras y Concesiones de Infraestructuras), la licitación pública disminuyó en 2015 en nuestra región un 65,29%, al pasar de una cantidad cercana a los 690 millones de euros a 239,46. La caída de la inversión de la Administración Central, un 77,41%, inferior a la registrada en 2014, explica en gran medida esa disminución.

En nuestra región la reducción fue mayor que en el conjunto de España, un 65,29% frente a 22,68% a nivel nacional, especialmente penalizado por la reducción de la inversión de la Administración Central a que se hace referencia en el párrafo anterior.

Atendiendo a la distribución de la licitación entre Edificación y Obra Civil, en las dos provincias extremeñas y en España en 2015, la licitación en Extremadura en Edificación alcanzó los 77,388 millones de euros, lo que suponía el 32,34% del total. En términos relativos supone una gran diferencia con los datos de 2014, y hay que señalar que este cambio se debe a la reducción de más de 450 millones de euros que ha sufrido la obra civil. Por provincias, la licitación en Badajoz alcanzó los 115,92 millones, mientras que la de Cáceres superó los 123,37 millones.

Comparando los datos de licitación en 2014 y 2015 por Comunidades Autónomas, con el desglose entre los tres ámbitos de decisión: Administración Central, Administraciones Autonómicas, y Locales, en lo que se refiere a Extremadura y en cuanto a lo de la Administración del Estado, la paralización de las inversiones ferroviarias en la Comunidad redujo la participación estatal hasta un 47,20%, algo inferior a la media nacional del 49,05%.

Por su parte, las inversiones autonómicas y locales ganan importancia, a pesar de su reducción en valores absolutos, por la acusada disminución de las inversiones estatales.

### 1.2.5 Sector Terciario

*El VAB a precios básicos del sector terciario extremeño en 2015 aumentó un 2,8%, menos que el nacional. Además, se mantienen diferencias importantes entre la aportación de las distintas ramas en uno y otro ámbito*

El peso del sector terciario en la economía extremeña tradicionalmente es inferior al peso del mismo sector en la economía española, presentando, además, ciertas diferencias entre la aportación de las diversas ramas al VAB regional.

Según la Contabilidad Regional de España, el VAB regional a precios corrientes en 2015 ascendió a 11.473.053 miles de euros, un 2,80% más que el año anterior. En España este incremento fue mayor, el 3,73%.

En el caso de Extremadura puede apreciarse que la rama más importante es la de "Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales", con una aportación en 2015 de 4.558.625 miles de euros, el 39,73% del VAB del sector y el 28,54% del VAB regional. Aquí reside una de las mayores diferencias con respecto al conjunto nacional, toda vez que el VAB de esta rama a nivel nacional representaba el 25,01% del total de los servicios, y el 18,74% del VAB total, lo que da cuenta de la dependencia que nuestra región tiene de las diferentes actividades del sector público.

Sigue la rama de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transportes y almacenamiento; hostelería", cuyo VAB se elevó a 2.957.181, un 4,82% más que el año anterior, y suponía el 25,78% del sector y el 18,51% del VAB regional, porcentajes que, en el caso español, son, respectivamente, 32,64% y 24,46%. También y como puede apreciarse, el peso de esta rama en Extremadura difiere a la del conjunto nacional, lo que indica que este tipo de servicios tendrían margen para su desarrollo en nuestra región.

El resto de las ramas tienen un peso menor, debiendo destacar la de "Actividades inmobiliarias", cuyo VAB en 2015 en Extremadura ascendió a 1.755.757 miles de euros, un 0,41% más que el año anterior, y representaba el 15,30% de los servicios, y el 10,99% del VAB regional. En el conjunto de España el peso de esta rama era similar, un 15,61% y un 11,69%, respectivamente.

Hay que constatar la importancia de este sector en la economía extremeña y española, en la que representan el 71,83% en el primer caso, y el 74,92% en el segundo.



### 1.2.5.1 Turismo

#### Oferta de alojamientos

En la oferta de alojamientos se ha producido un ajuste a la baja en cuanto a los establecimientos hoteleros, pero aumentó significativamente la oferta en lo relativo a alojamientos rurales, y moderadamente en los alojamientos extrahoteleros.

*La recuperación del sector turístico, que se inició en 2014, se confirmó a lo largo de 2015.*

En cuanto a los establecimientos hoteleros, a 31 de diciembre de 2015 había abiertos 458, lo que supone 11 menos que el año anterior, con 19.411 plazas, un 1,51% menos que el año anterior.

Los apartahoteles no son una fórmula hotelera muy extendida en Extremadura. Sólo hay 2 de tres estrellas, con 112 plazas, y 1 de una estrella, con 30 plazas, capacidad hotelera que permanece invariable.

También cae la oferta de los hostales y pensiones. Entre los primeros, los de dos estrellas abiertos a 31 de diciembre de 2015 eran 93, con 2.259 plazas; y los de una estrella eran 120, con 2.475 plazas. Por su parte, las pensiones abiertas eran 47, con 591 plazas.

La oferta hotelera de la provincia Cáceres es mayor que la de Badajoz, pues en conjunto tenía 248 establecimientos, frente a 210, con 10.011 plazas por 9.400.

El Decreto 65/2015, de 14 de abril, establece la ordenación y sistema de clasificación de los alojamientos de turismo rural de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Establece dos clases de alojamientos rurales: los hoteles rurales y las casas rurales.

La oferta turística relativa a los alojamientos rurales continúa creciendo, como en años anteriores. Así, a 31 de diciembre de 2015, los establecimientos rurales eran 768, con 9.199 plazas. Por su parte las casas rurales tuvieron una fuerte expansión, pues eran 463, con 4.122 plazas.

Los alojamientos extrahoteleros comprenden los apartamentos y albergues turísticos, así como los campings. En Extremadura había abiertos 189 establecimientos a 31 de diciembre de 2015, con 13.790 plazas.

Los apartamentos abiertos eran 117, con 1.513 plazas. Los albergues turísticos con los que contaba nuestra región eran 40, con 1.549 plazas.

En cuanto a los camping, de primera categoría había 13 en Extremadura, con 4.618 plazas, 18 de segunda categoría, con 5.910 plazas, además de 1 de tercera categoría, con 200 plazas.

## Empleo

*Los distintos establecimientos turísticos extremeños empleaban en 2015 a 3.210 personas, un 0,82% más que el año anterior*

Síntoma de esa recuperación es el incremento que se produjo en cuanto al empleo. En conjunto, Extremadura empleaba en 2015 a 3.210 personas, un 0,82% más que el año anterior. Sin embargo, ese incremento del empleo resultó ser menor que en España, que fue del 3,01%.

Esa expansión en el empleo se sustentó en los establecimientos hoteleros, que en 2015 empleaban a 2.260 personas, un 3,39% más que en 2014, incremento porcentual superior al experimentado por estos establecimientos en el conjunto de España, que fue del 2,97%.

Por el contrario, disminuyeron los empleados en los alojamientos de turismo rural de 834 personas a 794, un 4,8% menos, y también cayó el empleo en los apartamentos turísticos, pues los empleados pasaron de 164 en 2014 a 156 un año después, un 4,88% menos.

## Precios

*Después de años de sistemática contracción los precios aumentaron en Extremadura un 4,3%*

El año 2015 fue también un ejercicio positivo para los precios en Extremadura, pues después de años de sistemática contracción aumentaron un 4,3%. Sin embargo, no hay que perder de vista cómo la crisis económica afectó al sector, hasta el punto de que el

Índice de precios hoteleros, base 2008, se situaba para nuestra región en 87,3 en 2015, muy por debajo del Índice español, que era 97,1.

## Demanda

*Las pernoctaciones aumentaron en 2015 un 8,61%, mientras que los viajeros lo hicieron a una tasa del 9,57%*

A toda la mejora anteriormente explicada, quien la sitúa en sus justos términos es la demanda turística, que en cuanto al INE se refiere a cuatro tipos de establecimientos: hoteleros, alojamientos de turismo rural, alojamientos turísticos y acampamentos. En conjunto las pernoctaciones aumentaron en 2015 un

8,61%, alcanzando las 2.938.656, mientras que los viajeros lo hicieron a una tasa del 9,57%, ascendiendo a 1.623.535.

Atendiendo a los diferentes tipos de establecimientos, el comportamiento de la demanda fue dispar, aunque en un tono general positivo. Así, las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros ascendieron a 2.177.592, un 7,21% más que en 2014. Por su parte, los viajeros fueron 1.285.292, lo que supuso un incremento del 7,59%.

Siguen en cuanto a importancia dentro de la demanda turística los alojamientos de turismo rural, que en 2015 tuvieron 348.893 pernoctaciones, un 14,4% más que el año precedente, y 160.615 viajeros, lo que representó un incremento del 18,91%. Estos datos de los establecimientos de turismo rural dan cuenta de la pujanza de este tipo de establecimientos y confirman las posibilidades de una región como Extremadura, interior pero de indudable singularidad.

A continuación se sitúan los acampamentos turísticos, con 297.595 pernoctaciones y 120.813 viajeros, lo que supuso respectivamente un crecimiento del 4,44% y del 6,99%, respectivamente.

Por último, decir que las pernoctaciones en los alojamientos turísticos ascendieron a 114.576, y los viajeros a 56.815, un 35,46% y un 45,49% más, respectivamente.

Por provincias, en Badajoz los viajeros ascendieron a 634.746, un 3,17% más que en 2014. Las pernoctaciones fueron 1.048.572, un 2,65% más. El grado de ocupación por plaza fue del 30,15%, y la estancia media de 1,65 días.

Cáceres es ligeramente más turística. En 2015 los viajeros fueron 650.545, un 12,28% más que en 2014. Las pernoctaciones fueron 1.129.022, un 11,81% más. El grado de ocupación por plaza fue del 30,37%, y la estancia media 1,74 días.

En cuanto a meses, el más turístico fue agosto, seguido de octubre y abril, coincidiendo éste con la Semana Santa.

## Observatorio Turístico de Extremadura

Este órgano ofrece otra visión del sector turístico y sus datos proceden de 300 empresas de alojamiento de Extremadura y de las oficinas de turismo de la región. Por ser distinta la metodología, los datos del Observatorio no coinciden con los del INE.

El número de viajeros en Extremadura en 2015 ascendió a 1.927.341, lo que supuso un 8,7% más. En Badajoz fueron 809.469, con un incremento del 9,3%, y en Cáceres 1.117.872, con un aumento del 8,3%. En cuanto a las pernoctaciones, éstas sumaron 3.404.025, de las que 1.302.139 correspondieron a Badajoz, lo que supuso un crecimiento del 9,5%, y 2.101.886 a Cáceres, el 8,8% más. El grado de ocupación por plaza en la región fue del 22,9%, un 28,3% en Badajoz y un 20,5% en Cáceres.

Según estos datos, los viajeros prefieren, dentro de la oferta turística, aquellos establecimientos de mayor categoría, toda vez que el 36,23% de los visitantes se hospedaron en hoteles de 4 ó 5 estrellas; el 15,96%, en los de 3 estrellas; y el 12,44%, en los hoteles de 1 ó 2 estrellas. Por su parte, los hostales o pensiones los utilizaron el 13,28%; el 2,19% los hoteles rurales; el 9,7% las casas o apartamentos rurales; el 1,25% los apartamentos turísticos; y el 8,62% los campamentos de turismo.

La ciudad de Cáceres es la que en 2015 más viajeros recibió, 276.577.; seguía Mérida, con 227.794; Badajoz con 179.031; Sierra de Gata, Hurdes y Valle del Alagón con 132.830; Valle del Ambroz y Granadilla, con 129.902; Trujillo, Miajadas y Montánchez, 112.027; y Plasencia, 108.286 viajeros.

Las motivaciones principales del turista para visitar nuestra región son las vacaciones, descansar o pasar un fin de semana, lo que mueve al 58,3% de los visitantes, tras la que sigue el deseo de conocer el patrimonio histórico-artístico, que mueve al 41,4% de los visitantes. Conocer un espacio natural es lo que motiva al 27,9% de los turistas, y disfrutar de la gastronomía al 21,5%.

En cuanto al gasto medio diario por visitante en 2015 ascendió a 130,91 euros, lo que supuso un 1,1% menos que en 2014. La partida de alojamiento era la mayor de un turista, pues ascendía de 42,62 euros, un 7% menos que el año anterior. Seguía la de manutención, con 36,18 euros, un 1,1% más; para ocio un turista destinaba 23,99 euros, un 4% más; y por último, para regalos, recuerdos, libros y productos típicos, 28,12 euros y un 1,3% más.

### 1.2.5.2 Transportes

---

*Continúa el descenso de viajeros en autobús en Extremadura. En 2015 se redujo un 2,3%. En cuanto al transporte de mercancías por carreteras disminuyó un 4,51%*

En cuanto a la evolución de viajeros en autobús en transporte urbano, se puede apreciar que continúa el descenso que se apunta en esta Memoria de años anteriores. En concreto se reduce un 2,30% frente al aumento del 1,35% a nivel nacional.

Por su parte y referido al transporte de mercancías por carretera, del que hay que decir que es un buen termómetro sobre el grado de actividad económica, disminuyó en 2015 un 4,51%, con un descenso acumulado del 33,56% desde 2009. A nivel nacional la reducción alcanzó el 26,45% para ese mismo periodo.

### 1.2.5.3 Comercio

---

*El comercio mejoró en Extremadura en 2015, y sin embargo existe un importante desfase en su aportación al PIB regional en comparación con el conjunto nacional*

Dentro de la Contabilidad Regional de España que elabora el INE, el VAB a precios de mercado en 2015 de la rama de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería", ascendió a 2.957,181 millones de euros, un 4,8% más que el año anterior. Ello suponía el 16,81% del PIB pm, mientras que

a nivel nacional la aportación de esta rama representaba el 22,21%, por lo que cabe señalar que persiste un importante desfase en la aportación de esta rama de actividad a la economía regional en comparación con la nacional.

Existían en Extremadura en 2015 un total de 4.797 establecimientos dedicados al comercio mayorista, un 1,52% más que el año anterior. De ellos, el 51,12% no tenían asalariados y el 95,36% tenían menos de 10 asalariados. Como puede apreciarse, el comercio mayorista en nuestra región, en un porcentaje abrumador, lo forman pequeñas y medianas empresas, toda vez que sólo el 0,46% del total contaba con 50 o más asalariados.

En cuanto al comercio al por menor, los 12.546 establecimientos abiertos en 2015 suponen un incremento del 0,83% respecto a 2014. De ellos, el 56,83% no tenían asalariados y el 99,14% tenían menos de 10 asalariados.

El Índice de comercio al por menor, con base 100 en 2010, en diciembre de 2015, ascendía en Extremadura a 115,12, lo que suponía un incremento del 1,40% respecto al año anterior. Aunque ese aumento ha sido inferior al nacional, que fue del 2,1%, el índice en nuestra Comunidad Autónoma continúa siendo superior, toda vez que el español se sitúa en 113,70.

La Encuesta anual de comercio, de la que se dispone de datos referidos a 2014, da cuenta de que ese año el sector comercial continuaba en un período de dificultades. Disminuyeron tanto el número de locales, como la cifra de negocios y los sueldos y salarios. Por el contrario, se registró un aumento del 7,61% en la inversión en activos materiales.

#### 1.2.5.4 Sistema Financiero

##### Oficinas de Crédito

La reordenación del sector financiero ha impuesto un ajuste en cuanto al número de entidades existentes, consecuencia de ese proceso de concentración y de la propia realidad de su modelo de negocio. Se puede observar un descenso continuado en el número de oficinas desde 2009, produciéndose las disminuciones más acusadas en los años 2013 y 2011.

---

*Durante el año 2015 continuaba la reducción en el número de oficinas de crédito y la disminución del crédito, tendencia que persiste desde el inicio de la crisis, al tiempo que aumentan ligeramente los depósitos en entidades de crédito.*

##### Depósitos

En el año 2015, los depósitos en entidades de crédito en Extremadura crecieron un 0,84%, alcanzando los 10.0311 millones de euros, lejos del incremento del 6,32% que marcó la evolución a nivel nacional. Por provincias, crecieron en Cáceres el 1,23% y en Badajoz el 0,55%.

## Créditos

En cuanto al crédito cabe destacar que por quinto año consecutivo se producen disminuciones, tanto en la región, el 4,74%, como a nivel nacional, el 4,39%. Este comportamiento también se puede apreciar en las dos provincias extremeñas.

En cuanto al ratio créditos sobre depósitos, se ha deteriorado el último año, pues los créditos sólo suponían el 90,52% de los depósitos. Por su parte, en España disminuyó, pero era mejor, el 112,26%.

Por provincias, Cáceres no alcanza el 65% mientras que Badajoz se sitúa ligeramente por debajo del 110%.

---

*La falta de crédito hacia la economía productiva hace que la recuperación no sea consistente.*

esperar, tanto en Extremadura como en España. En nuestra región disminuyó en 2015 un 3,08% hasta situarse en 14.940 millones de euros, lo que se suma a las caídas que se han producido desde 2009.

Si se considera que para que la recuperación sea consistente el crédito debe fluir hacia la economía productiva, que es la que se engloba dentro de "Otros sectores residentes" según la terminología del Banco de España, se puede apreciar que el crédito se hace aún

Por otra parte, el crédito concedido por el sistema financiero a las Administraciones Públicas disminuyó de forma importante, a una tasa cercana al 20% en la región y al 10% a nivel nacional.

### 1.2.6 Demanda interna

---

*Las cifras de consumo privado y de consumo público, con la salvedad de la licitación pública, han mejorado en 2015, aunque la evolución de la demanda interna extremeña es peor que la española.*

Al PIB se puede llegar, además de por la vía de la oferta, por la de la demanda. La demanda agregada, en este caso, es la suma de la demanda interna y del saldo exterior. La primera es un agregado que engloba el consumo interno, la inversión y el gasto público, y el segundo son las exportaciones menos las importaciones.

Toda vez que la Contabilidad Regional de España no ofrece datos del VAB y del PIB desde el lado de la demanda, nos acercamos a la demanda interna por medio de unos indicadores, tanto de consumo privado como de inversión, que orientan sobre la tendencia de este agregado.

En cuanto al consumo privado en Extremadura, éste muestra un aumento del índice de producción industrial (+4,5%), las importaciones de bienes de consumo (+1,9) y el consumo de gasolina y gasóleo (+3,7). En comparación con la economía española, la evolución de la demanda interna extremeña ha sido peor.

En cuanto a los indicadores de inversión, se pueden observar buenos datos en cuanto al índice de producción industrial, la matriculación de vehículos industriales y las importaciones. Sin embargo, se produjo un descenso cercano al 50% en cuanto a la licitación oficial.

El mercado hipotecario se contrajo fuertemente desde las 22.379 hipotecas constituidas en 2009, por valor de 2.559,412 millones de euros, hasta las 7.366 hipotecas y 865,679 millones en 2015. Lo más positivo de esta situación es que el mercado hipotecario parece repuntar, pues las hipotecas constituidas en 2015 aumentaron un 14,06% y su importe creció un 25,34% respecto al año anterior.

### 1.2.7 Sector Exterior

En un año en que aumentaron tanto las exportaciones como las importaciones, el mayor incremento de éstas hizo disminuir el saldo comercial de la región un 3,53% respecto a los datos de 2014. Por su parte, la tasa de cobertura, que da cuenta, en porcentaje, de lo que las exportaciones suponen respecto a las importaciones, pasó del 170,71% al 164,68%.

---

*Un año más cabe apuntar que el comportamiento del sector exterior fue positivo aunque disminuyó la tasa de cobertura.*

En cuanto al conjunto nacional, las exportaciones crecieron un 4,02% frente al 3,34% de las importaciones, con una disminución del saldo comercial y un ligero incremento de la tasa de cobertura.

Si se repasa la evolución de las importaciones y exportaciones en la Comunidad entre 2009 y 2015, las exportaciones aumentaron en mayor medida.

Por provincias, se observa que los intercambios tienen mucha más importancia en Badajoz, provincia más volcada hacia el exterior que Cáceres.

Badajoz exportó en 2015 por valor de 1.307,80 millones de euros, mientras que Cáceres lo hizo por 412,32 millones. El saldo comercial de la primera ascendió a 638,93 millones, y a 36,69 millones la segunda, con unas tasas de cobertura del 195,52% y del 109,77%, respectivamente.

Con respecto al año anterior, en la provincia de Badajoz se exportó casi 46 millones de euros más que en 2014 en la provincia.

Atendiendo a las principales exportaciones extremeñas, se concentran en buena parte en el sector primario, que suponían el 29,41% del total de las exportaciones.

Ya con cantidades inferiores aunque dignas de tener en cuenta, están las exportaciones de "Corcho y sus manufacturas", "Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre", y "Fundición, hierro y acero".

Respecto a las importaciones destaca la de "Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y sus partes", que suponían el 26,95% del total. Por su parte, "Vidrio y sus manufacturas", representaban en 10%, y "Fundición, hierro y acero", el 8,51%.

Cabe destacar el aumento que han experimentado las importaciones en las categorías de "Fundición, hierro y acero", "Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios", "Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; y sus partes" y Maquinaria, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido...". Todas ellas superiores al 25%.

---

*Portugal absorbe una parte importante de las exportaciones extremeñas, a la vez que el país hermano es nuestro principal proveedor.*

Por países y respecto a las exportaciones, en 2015 sigue siendo Portugal el principal destino de los productos extremeños, seguido por Alemania, Francia, Italia y Reino Unido. Como puede apreciarse, son todos países de la UE, y en conjunto absorben el 68,74% de nuestras exportaciones.

En cuanto a las importaciones también es Portugal nuestro principal proveedor. La importancia de este país tan cercano a nosotros en cuanto al comercio exterior es palpable, con un saldo comercial a nuestro favor por valor de 152.695,46 miles de euros. Siguen, ya a distancia, Países Bajos y Alemania.

### 1.2.8 Distribución funcional de la renta

---

*La crisis económica ha afectado tanto a las rentas de los asalariados como a las del capital, pero en mayor medida a las primeras.*

Cuando se llega al Producto Interior Bruto por el lado de la renta, éste comprende el excedente bruto de explotación, incluyendo las rentas mixtas (rendimientos del capital), y la remuneración de los asalariados, además de los impuestos netos sobre la producción y las importaciones, y los impuestos netos sobre productos.

Comparando el PIB a precios básicos en Extremadura y en España a lo largo del período que se extiende de 2011 a 2014 (último año del que se disponen datos), se puede observar que el PIB extremeño se vio reducido en un 3,74% en este período, mientras que el español disminuyó un 2,73%.

La remuneración de los asalariados extremeños pasó de 8.418,96 a 7.841,42 millones de euros, lo que supuso un descenso del 6,86%, disminución que en el conjunto nacional fue del 7,56%. Este descenso es significativo y es el reflejo, por una parte de la evolución de los salarios durante ese periodo, pero también de la caída de las rentas del trabajo debido al incremento del paro.

También han disminuido en Extremadura las rentas empresariales, aunque lo hicieron en menor medida. Así, el excedente bruto de explotación pasó de 8.066,92 a 7.783,56 millones



de euros en el período de referencia, lo que supuso un 3,51% menos, mientras que en España la reducción fue del 0,67%.

En 2011 las rentas de los asalariados suponían el 47,94% del PIB pb, porcentaje que se redujo al 46,38% en 2014. En España, estos dos porcentajes eran, respectivamente, el 49,61% y el 47,14%. Por su parte, el excedente bruto de explotación y las rentas mixtas aumentaron en nuestra región del 45,93% al 46,04%, mientras que en el conjunto nacional lo hicieron desde el 41,98% al 42,87%.

La crisis económica ha afectado a los dos tipos de rentas, a las de los asalariados, que han caído un 6,86%, y a las del capital, que se minoraron un 3,51%. Ese diferencial entre ambas rentas es lo que ha determinado que el excedente bruto de explotación y las rentas mixtas hayan aumentado su participación en el PIB.

### 1.2.9 Precios

Continúa la caída de los precios, que es una consecuencia de la crisis económica, aún no superada y que indudablemente tiene que ver con la debilidad de la demanda. Ahora bien, si se analiza la inflación subyacente, se puede apreciar que esa disminución no es enteramente imputable a esa debilidad.

---

*Si en 2014 los precios disminuyeron en Extremadura un 1,2%, en 2015 volvieron a caer, ahora un 0,3%.*

Si bien esa escasa fortaleza de la demanda es causa y a la vez efecto de la crisis económica, también es cierto que el descenso de los precios beneficia a diferentes colectivos de la sociedad extremeña, toda vez que ganan poder adquisitivo. En especial, a los pensionistas y a los trabajadores sin cláusula de revisión salarial, así como a los empleados públicos, que durante los últimos años han visto cómo sus salarios estaban congelados. También la contención y el descenso de los precios supone ganar en competitividad, lo que en principio favorece las exportaciones.

En nuestra región, los meses con inflación negativa más acusada (-1,5%) son los de enero, que es una época de rebajas, y septiembre. También es un hecho que el descenso de los precios, mes a mes, es más acusado en Extremadura que en el conjunto nacional.

La inflación subyacente explica, en buena parte, las causas de la caída de los precios en Extremadura y el que en España la tasa fuera del 0,0%. La inflación subyacente tiene una componente más estructural y menos coyuntural, pues no tiene en cuenta los alimentos sin elaborar, ni carburantes y combustibles. Ésta, en nuestra región, fue en 2015 el 0,7%, y en el conjunto nacional el 0,9%.

---

*Fue la caída de los precios de los carburantes y combustibles la que determinó que la inflación en Extremadura fuera negativa*

Es por tanto que la caída de los carburantes y combustibles la que determinó que la inflación en Extremadura fuera negativa, pues estos se contrajeron un 12,1%, mientras que en el conjunto nacional lo hicieron un 10,6%. Sin embargo, los alimentos sin elaborar tuvieron un comportamiento contrario, pues sus precios aumentaron un 1,7%, respectivamente, un 1,7% y un 2,5%.

En cuanto a la evolución de la inflación mensual a lo largo de 2015, que recoge el incremento sobre el mes inmediatamente anterior, fue negativa en agosto, septiembre y diciembre, además de enero y julio, que son los dos periodos de rebajas, y fue positiva el resto de los meses; la inflación anual, que es la que sucede tomando como referencia el mes de diciembre de 2014, se mantuvo negativa hasta marzo, repuntó en abril y mayo, volvió a ser negativa hasta octubre y así siguió hasta diciembre, con la salvedad de noviembre, cuando fue cero; y la inflación interanual, que es la que se produce sobre el mismo mes del año anterior, siguió en tasas negativas durante todo el año, para concluir con el referido -0,3% de diciembre.

En cuanto al Índice por grupos en Extremadura en 2015. Este último año aumentaron los precios en "Otros bienes y servicios", "Hoteles, cafés y restaurantes"; "Enseñanza", "Vestido y calzado", "Bebidas alcohólicas y tabaco", y "Alimentos y bebidas no alcohólicas", además de "Comunicaciones", con lo que se rompe una tendencia de este grupo, que soportó un fuerte y sostenido ajuste de precios. Por el contrario, cayeron los precios en "Ocio y cultura", "Transporte", "Medicina", "Menaje" y "Vivienda".

Por último, el comportamiento de los precios fue diferente en las dos provincias extremeñas, pues mientras en Badajoz éstos se minoraron un 0,5%, en Cáceres aumentaron un 0,1%.

### 1.2.10 Productividad y costes laborales

*En Extremadura, la productividad por ocupado aumentó un 3,19%*

La productividad del factor trabajo es el cociente entre el producto obtenido y los recursos, en forma de trabajo, necesario para obtenerlo. Para llegar a ella comparamos el Producto Interior Bruto a precio de mercado y los ocupados, a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España y la Encuesta de Población Activa.

En cuanto a la productividad en Extremadura y en España por ocupado, se puede observar un aumento tanto a nivel nacional (+0,81%), como regional (+3,19%) durante el ejercicio 2015, lo que hizo que al final del año la productividad del factor trabajo en Extremadura alcanzara el 81,46% de la nacional.

La Encuesta de Estructura Salarial, publicada por el INE, contiene una exhaustiva información del mercado de trabajo, atendiendo, entre otros, a las condiciones por sexos, tipo de contrato y grupos de edad. Aunque el último dato disponible a fecha de cierre de los trabajos de redacción de esta Memoria corresponde al año 2013, se incluyen aquí al considerar que es un dato con la suficiente relevancia para ello.

En cuanto a la ganancia media por actividad económica, comparando los datos de España y Extremadura, las mayores diferencias se encuentran en el sector industrial, pero el mayor peso relativo del sector servicios en ambos casos hace que en el global la ganancia media en Extremadura alcance el 84,28% de la nacional.

*La ganancia media en Extremadura era el 84,28% de la española*

En cuanto a la desviación de la ganancia media anual respecto a la media nacional por Comunidades Autónomas, la mayor desviación negativa respecto a la media se da en Extremadura (-15,72%), seguido de Canarias y Galicia. En el otro extremo se sitúan País Vasco y Madrid.

Por sexos y por Comunidades, las menores desigualdades en el total de los sectores se producen en Canarias y Baleares, Comunidades en las que las ganancias de las mujeres alcanzan el 80% de las de los hombres. En el extremo contrario se situarían Cantabria y Navarra, en esta última no alcanzan el 70%.

La diferencia salarial entre hombres y mujeres varía por comunidades. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada una de ellas es el factor fundamental que explica tal variabilidad. En todas las actividades económicas, las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres. Esta desigualdad se explica, en parte, por las diferencias en el tipo de jornada y de contrato.

Comparando los salarios de mujeres y hombres, en Extremadura la remuneración anual bruta de las trabajadoras fue el 74,86% de la de los hombres, lo cual equivale a una brecha salarial del 25,14%. Esto supone un aumento de esta brecha en la región respecto a los datos de 2012, cuando se situó en el 19,38%.

En cuanto a los datos relativos a la ganancia media anual por sexo y tipo de contrato, comparando Extremadura y el total nacional, la mayor diferencia relativa por sexo se encuentra a nivel nacional en los contratos de duración indefinida, donde los hombres cobraban de media un 34,51% más que las mujeres. En Extremadura las diferencias eran similares, salvo en los contratos de duración determinada, en que las diferencias son superiores en la región.

Otra forma de analizar la ganancia es por hora normal de trabajo según tipo de contrato. Se puede seguir observando una mayor ganancia en el caso de los hombres, salvo en los contratos de duración determinada en la Comunidad. Comparativamente esta diferencia indica que los hombres realizan un mayor número de horas de trabajo normal, a la vez que perciben una mayor ganancia por ellas.

La encuesta de estructura salarial también permite analizar la ganancia media anual por grupo de edad, y se puede observar que la ganancia media anual de un extremeño ascendía a 19.129,72 euros, y va desde 9.964,50 euros en el tramo de 25 a 34 años, hasta 23.404,91 en el caso de los mayores de 54 años.

La Encuesta Trimestral de Costes Laborales del INE ofrece también interesante información. Se puede apreciar un leve incremento del coste laboral, tanto en la región como a nivel nacional. El coste en Extremadura alcanzó en 2015 un 82,75% del que suponía a nivel nacional.

Por Comunidades, cabe señalar que sólo cuatro de ellas se sitúan por encima de la media nacional: Madrid, País Vasco, Cataluña y Navarra. Un año más Extremadura es la región que menores costes laborales soporta.

En cuanto el coste laboral por hora efectiva de trabajo en Extremadura y España, en ambos casos la variación ha sido similar, por lo que el coste laboral extremeño se situó en un 84,53% al final del año 2015.

## 1.2.11 Tejido Empresarial

A continuación se expone la evolución de las empresas extremeñas, que en casi su totalidad son PYMES, y atendiendo a una doble vertiente: por un lado empresas propiamente dichas con sus diferentes condiciones jurídicas, y por otro las empresas de economía social.

### 1.2.11.1 Las Empresas Extremeñas

*En Extremadura, a 1 de enero de 2015 había 64.475 empresas, lo que suponía un aumento del 2,46%, algo superior al crecimiento del 2,17% experimentado en el conjunto de España.*

La información que se incluye en este apartado procede del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE), que engloba a todas las empresas, excepto las dedicadas a la agricultura, a las actividades del hogar y a los organismos extraterritoriales, referido al 1 de enero de cada año.

Por provincias, Badajoz contaba en 2015 con 39.640 empresas, un 2,61% más que en 2014, mientras que en Cáceres había 24.835, un 2,21% más.

Entre las empresas extremeñas según su condición jurídica, la más extendida en 2015 era la constituida por "Personas físicas", que suponía más del 60% del total de la región. Cabe destacar la evolución de las "Asociaciones y otros tipos", y las "Comunidades de bienes", al tiempo que pierden importancia las "Sociedades anónimas".

En 2015, en nuestra región, el 52,59% de las empresas no contaban con asalariados, mientras que en España ese porcentaje era el 53,62%. Entre 1 y 5 trabajadores tenían el 40,87% de las empresas extremeñas, que en el conjunto nacional los tenían el 38,65%. A partir de ahí se invertía la situación, pues el 3,55% de las empresas españolas tenían entre 6 y 9 asalariados, mientras que en el caso de las empresas de nuestra tierra eran el 3,31%. Si ahora nos referimos al conjunto de las PYMES, en cuanto a las comprendidas entre 10 y 49 asalariados, el 3,47% de las empresas del país figuraban en este estrato, y el 1,82% de las extremeñas; por último, el 0,7% de las empresas españolas tenían 50 o más asalariados, que en el caso de Extremadura eran el 0,41%.

En cuanto a la distribución porcentual de las empresas y su evolución en los dos últimos años, según sectores productivos, las empresas del sector industrial en 2015 suponían en nuestra región el 7,44% del total, mientras que en España eran el 6,21%. Si, como hemos visto anteriormente, la participación de la industria española en el VAB es mayor, mientras que el número de empresas es menor, ello quiere decir que la empresa industrial española es más productiva.

En la construcción, las empresas extremeñas suponían el 13,09% del total y el 12,74% las españolas. En cuanto al comercio, nuestras empresas suponían el 30,09%, y el 23,97% en España. Por el contrario, respecto al resto de los sectores se invierte el peso de este sector en cuanto al número de sus empresas sobre el total, pues las de Extremadura suponían el 49,39% del total, y las españolas el 57,08%. Quiere decirse que si se analiza la economía extremeña y española en función del número de empresas, se reproduce lo ya apuntado respecto a la estructura productiva, que nos indicaba un sector industrial más reducido; un peso mayor de la construcción en nuestra región; unas posibilidades indudables del sector comercial, que aporta menos al VAB en Extremadura que en España; y un sector terciario más desarrollado en España que en Extremadura.

Si ahora atendemos al número de empresas por sectores económicos y a su distribución por estratos en cuanto al número de asalariados, en todos los sectores económicos lo más definitorio son los relativamente pocos asalariados que emplean las empresas extremeñas. Con esta salvedad, hay diferencias entre los distintos sectores. Así, en la construcción las empresas cuentan con menos asalariados: solamente hay 7 empresas con entre 50 y 99 trabajadores, y 2 con 100 o más. Sigue el comercio, con 27 empresas en el primer intervalo y 14 en el segundo.

Por Comunidades Autónomas, la mayor concentración de empresas se da en Madrid y Baleares, con 7,90 y 7,89 empresas, respectivamente, por cada 100 habitantes, mientras que en Extremadura y Andalucía no alcanzan las 6 empresas.

### 1.2.11.2 Economía Social

La Economía Social tiene un componente básicamente empresarial, liderado por las sociedades cooperativas y las sociedades laborales (anónimas y limitadas). Destacan por su presencia las cooperativas, cuyo desarrollo estuvo ligado al sector agrario, siendo en Extremadura donde vieron la luz las primeras cajas rurales españolas.

---

*Las cooperativas son la fórmula empresarial más extendida, estando su desarrollo tradicionalmente ligado al sector agrario, siendo en Extremadura donde vieron la luz las primeras cajas rurales españolas.*

En cuanto a la población ocupada en economía social y respecto al total de los ocupados, tanto en 2014 como en 2015 y referido al cuarto trimestre de cada año, la incidencia de este tipo de sociedades en la región en 2015 continúa siendo ligeramente inferior a la media española. Sobre 360.000 ocupados en 2015, un total de 6.942 estaban ocupados en la economía social.

Por Comunidades Autónomas, en la que más importancia tiene este modo de producción es en el País Vasco, donde hay una gran tradición de cooperativas, con un 69,39 por mil de los ocupados en este tipo de sociedades. Seguía a gran distancia Murcia y Navarra. En la parte contraria estaban Baleares, Canarias y Madrid.

En cuanto a la distribución de la población ocupada en la economía social por sectores económicos, se puede señalar que en la región tienen una importancia relativa ligeramente superior la agricultura y la construcción, pero en general no hay grandes diferencias.

En Extremadura había 729 personas ocupadas en sociedades de economía social del sector agrario, mientras que un año antes eran 700. Sobre el conjunto de los ocupados, en este sector ello suponía un 19,03 por mil, bastante por debajo de la media española, que era 44,19 por mil. Hay comunidades, como es el caso de la Comunidad Valenciana, en la que este tipo de producción tiene una incidencia destacada, pues el 144,09 por mil de los valencianos empleados en el sector primario lo están en este tipo de sociedades. Le siguen en importancia Murcia y Navarra, siendo estas tres Comunidades las únicas que superan la media nacional.

Por su parte, en el sector industrial estaban ocupados 1.508 extremeños en sociedades de economía social (1.492 un año antes), lo que suponía el 43,33 por mil respecto al total de los ocupados en el sector. En el total nacional ese ratio era del 33,25 por mil. Al respecto, hay acusadas diferencias entre Comunidades Autónomas, pues la que más emplea en economía social es el País Vasco. En el lado opuesto cabe situar a Madrid y Baleares.

En la construcción había en Extremadura 319 personas ocupadas en este tipo de sociedades (290 en 2014), lo que suponía el 11,60 por mil, por debajo de la media española, que era el 15,33 por mil. La Comunidad en la que este modo de producción estaba más arraigado era Navarra, y la que menos Baleares.

Por su parte, el sector servicios ocupaba a 4.386 personas en sociedades de economía social en Extremadura (4.346 un año antes), lo que representaba el 16,91 por mil del total de los ocupados, valor muy cercano a la media nacional, que es el 16,95 por mil. De nuevo, la comunidad con mayor porcentaje de ocupados en economía social era el País Vasco y la de menor Baleares.

Los dos tipos de sociedades en la economía social son las cooperativas y las sociedades laborales, con preponderancia de las primeras en cuanto a número. En el cuarto trimestre de 2015 había en Extremadura un total de 907 sociedades de economía social, de las que 621 eran cooperativas.

En 2015, a nivel nacional se crearon 10.421 empleos en economía social, por los 98 que se crearon en la región.

Si se analiza la evolución de los últimos siete años, se constata que la economía social está decayendo en nuestra región. En cuanto a las cooperativas, las 671 existentes en 2009 han

pasado a ser 621 en 2015. Y las 459 sociedades laborales con actividad al comienzo del periodo se redujeron hasta situarse en 286 el pasado año.

En cuanto al empleo en la economía social y su distribución entre los dos tipos de sociedades, en nuestra región había, a 31 de diciembre de 2015, un total de 6.684 personas ocupadas, de las que un 78,56% lo estaban en cooperativas. Este porcentaje en el conjunto español era el 82,40%, lo que indica que, relativamente, en Extremadura tienen mayor peso en términos de ocupación las sociedades laborales que en España.

Otro dato importante es el tamaño medio de las sociedades de Economía Social en cuanto a los trabajadores ocupados, tanto en relación a las cooperativas como respecto a las sociedades laborales. En Extremadura, cada cooperativa tenía 8,46 trabajadores de media al finalizar 2015, y 5,01 las sociedades laborales. Estos ratios están por debajo de los nacionales, pues las cooperativas españolas contaban con una media de 14,81 ocupados, y 6,25 las sociedades laborales.

Entre las Comunidades Autónomas hay diferencias importantes respecto al número de ocupados, lo que también informa sobre el tamaño, tanto de las cooperativas como de las sociedades laborales. Como se viene afirmando, es en el País Vasco donde estas fórmulas asociativas de producción tienen mayor tradición, lo que acredita que cada cooperativa vasca ocupa a 36,26 trabajadores de media, y 10,49 las sociedades laborales. También es importante el tamaño medio de las cooperativas en Navarra, en la Comunidad Valenciana, en Madrid y en Canarias.

Si se considera el régimen de cotización a la Seguridad Social de las sociedades de economía social, Extremadura contaba el 31 de diciembre de 2015 con 516 cooperativas en las que ninguno de sus trabajadores era autónomo, empleando estas cooperativas a 4.729 trabajadores. Respecto a un año antes, se produjo una disminución de 7 cooperativas, con un descenso de 15 trabajadores. Por su parte, las cooperativas en las que todos sus trabajadores estaban en el régimen de autónomo eran 105 y ocupaban a 522 trabajadores, una reducción de 3 sociedades y 19 trabajadores respecto a lo registrado en 2014.

La clasificación para las sociedades laborales se establece entre las que tienen la consideración de sociedades anónimas, o limitadas. En la fecha de referencia nuestra región contaba con 61 sociedades anónimas, las cuales empleaban a 321 trabajadores, y 225 limitadas, con 1.112 empleados. La pérdida de siete sociedades anónimas y 19 empleos se ve compensada por las 3 nuevas sociedades limitadas, con un total de 151 empleados más que un año antes.

En cuanto a cómo se distribuye el empleo entre las diferentes ramas productivas en las dos provincias extremeñas, respecto a las cooperativas es la rama de Comercio y hostelería la que absorbe más empleados, seguida de las Industrias extractivas y manufactureras.

En cuanto a las sociedades laborales, la rama que tenía más trabajadores era la de Comercio y hostelería, que absorbía al 38,29% de los trabajadores extremeños, frente al 24,61% de los

españoles empleados en este tipo de sociedades. Seguían las ramas de las Industrias extractivas y manufactureras, superando a la Educación y actividades sanitarias y sociales y a la Construcción.

## 1.2.12 Sector Público

### 1.2.12.1 Gastos Públicos

*El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015 ascendió a 5.365.699.560 euros, lo que frente a los 5.022.505.320 de 2014 suponía un incremento del 6,83%.*

El Presupuesto de gastos establece tres clasificaciones: orgánica, que da cuenta de quién gasta; económica, que señala las cantidades a gastar; y la funcional o por programas, que responde al para qué y cómo gastar.

Comenzando por la clasificación orgánica, hay que señalar que las tres Consejerías con mayor Presupuesto son la de "Salud y Política Sociosanitaria", "Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía" y "Educación y Cultura". Entre las tres Consejerías agruparon en 2015 el 73,18% del total del Presupuesto, frente al 74,19% que suponían en 2014.

Respecto a la evolución anual, se puede apreciar un crecimiento generalizado, salvo en el caso de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación, que sufre una reducción del 6,65%.

Destacan dentro de esta clasificación las dotaciones del Servicio Extremeño de Salud (en adelante SES) y de la Dirección General (DG) de Política Agraria Comunitaria. El primero es un organismo autónomo de carácter administrativo, que recibe el 81,44% de los créditos de la Consejería de Salud, con un presupuesto de 1.364.220.779 euros, un 6,44% más que el año anterior.

Por su parte, la DG de Política Agraria Comunitaria recibe el 69,12% del Presupuesto de la Consejería de Agricultura, con un total de 821.188.406 euros, lo que supone un incremento del 5,42%.

También destacan por el volumen de su Presupuesto la DG de Personal Docente, con un total de 563.077.220 euros, el Servicio Extremeño de Promoción y Atención a la Dependencia (SEPAD) con 292.705.801 euros, y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), con una dotación de 263.891.337 euros.

En cuanto a la clasificación económica se observa el importante crecimiento que experimentan las inversiones reales (45,51% respecto al año anterior, resaltando las mejoras en infraestructuras de educación y formación, y para recursos educativos digitales), así como las transferencias de capital y los pasivos financieros.



Por capítulos, destaca el de “Gastos de personal”, que sigue siendo el más importante, y relativo a estos gastos los de las Consejerías de Salud (principalmente por el SES) y Educación, acumulando entre ambas un 84,95% del total.

También era muy importante el Capítulo 4, “Transferencias corrientes”, que suponía un 30,65% del Presupuesto inicial. Un año más, la Política Agraria Comunitaria, la gestión de las ayudas medioambientales y los créditos consignados para la Consejería competente en materia de salud copan la mayor parte de este Capítulo.

En el Capítulo 8, “Activos financieros”, se puede observar una reducción de casi un 100% de los créditos debido a la finalización de la participación en el desarrollo estatal de innovación E2I.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto, con relación a la clasificación económica, se puede observar que se han contraído obligaciones hasta un 88,25% del total de créditos, un 95,71% en el caso de las operaciones corrientes, un 52,61% en operaciones de capital y un 96,96% en las operaciones financieras.

Con la clasificación funcional, tras definir los objetivos que se han asignado a los diferentes programas, lo que pretende es valorar el gasto de cada uno. Ello permite conocer los recursos económicos que se destinan a cada programa. Al respecto, hay tres grandes grupos de funciones: actuaciones de carácter general; actuaciones de carácter social y actuaciones de carácter económico.

A las actuaciones de carácter social es a las que se destinaban mayores recursos, el 59,14% (frente al 60,08% de 2014) del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, 3.173.510.778 euros. Seguían las actuaciones de carácter económico, con 1.561.438.992 euros, el 29,10% (frente al 28,41% de 2014), y por último las actuaciones de carácter general, 630.749.790 euros, el 11,76% (un 11,51% en 2014).

Capítulo aparte, por su importancia, merecen las actuaciones de carácter social, en la que “Sanidad” es la función más dotada, alcanzado los créditos 1.376.856.967 euros, tras un incremento del 6,40%. Estas actuaciones suponen un 25,66% del total del Presupuesto autonómico, siendo el Servicio Extremeño de Salud quien gestiona prácticamente la totalidad de estos créditos.

La Consejería de Salud y Política Social también englobaba la función de “Dependencia”. Eran créditos destinados a la promoción de la autonomía personal y los gestiona el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). Sus dotaciones en 2015 ascendieron a 295.124.175 euros, el 5,50% del total del Presupuesto.

La segunda gran función de carácter social era “Educación”, con una dotación en 2015 de 1.019.830.034 euros, el 19,01% del Presupuesto de la Comunidad.

## 1.2.12.2 Ingresos Públicos

Con el sistema de financiación aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en su reunión del 15 de julio de 2009 (Acuerdo 6/2009), que tuvo su reflejo en la Ley 22/2009 de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, la previsión de ingresos consolidados para la Comunidad Autónoma de Extremadura ascendía para 2015 a un total de 5.365.699.560 euros, lo que representaba un incremento sobre el año anterior de 343.194.240 euros.

El Presupuesto de ingresos se configura con dos grandes apartados: las Operaciones no financieras, que comprendían en 2015 recursos por valor de 4.811.037.085 euros, lo que suponía un incremento del 8,43% respecto al año anterior y representaba el 89,66% de los ingresos. Por otro lado estaban las Operaciones financieras, que aportarían 554.662.475 euros, lo que supone una disminución del 5,26%, cubriendo el 10,34% de los ingresos.

Los impuestos directos constituyen el Capítulo 1 del Presupuesto de ingresos, y para ellos se estimaba una recaudación de 700.368.226 euros, lo que suponía un aumento del 6,50%, aportando estos ingresos el 13,05% del total de los ingresos de la Comunidad Autónoma. La propia memoria que acompaña a la Ley de Presupuestos explica este aumento en base a un incremento en la recaudación del impuesto sobre las entidades de crédito y del I.R.P.F.

Hay que recordar que la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso a la actividad económica, creó un impuesto estatal sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito. A fin de evitar la doble imposición de un mismo hecho imponible, esta ley establece una bonificación del 100% sobre la cuota del impuesto autonómico, al tiempo que fija una compensación del Estado a la Comunidad por los ingresos dejados de percibir.

En el Capítulo 2 del Presupuesto de ingresos están incluidos el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, los Impuestos sobre Consumos Específicos, el Impuesto sobre las actividades del juego, el Impuesto sobre la Eliminación de Residuos en Vertedero, y el Canon de Saneamiento.

En conjunto, la recaudación prevista en 2015 se elevaba a 1.099.017.678 euros, con un aumento del 2,63% sobre el año anterior, lo que supondría el 20,48% del total de los ingresos de la Comunidad, siendo el segundo recurso financiero en importancia relativa sobre el presupuesto. De estos impuestos, el incremento de recaudación presupuestado para IVA (superior a los 70 millones de euros) compensa la disminución esperada por los impuestos sobre consumos específicos y por el canon de saneamiento.

El Capítulo 3 comprende la recaudación prevista por Tasas fiscales y administrativas, precios públicos, reintegros por operaciones corrientes y otros ingresos de naturaleza no tributaria. En conjunto se recaudaría en 2015 por estos conceptos 146.317.108 euros, con un incremento notable respecto a 2014 del 36,16%, aunque sobre el total del Presupuesto autonómico suponían un modesto 2,73%.

El Capítulo 4, Transferencias corrientes, es el más importante en relación a la financiación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, alcanzando los 2.038.166.965 euros, aunque nuevamente disminuye su peso al representar en 2015 el 37,99%, frente al 39,36% de un año antes. Destaca el incremento, superior a los 45 millones de euros, que se produce en las Transferencias corrientes de la Unión Europea.

Completan las Operaciones Corrientes el Capítulo 5, Ingresos patrimoniales. No tiene una gran incidencia en el Presupuesto de ingresos, pues representa sólo el 0,22%. Ascenderían estos ingresos en 2015 a un total de 11.865.940 euros, comprendiendo los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o del patrimonio de la Administración Autonómica, sus organismos públicos y órganos institucionales, así como los derivados de sus actividades realizadas en régimen de derecho privado. Fundamentalmente están constituidos por las rentas de los alquileres de viviendas e intereses de cuentas bancarias.

Lo más relevante de las Operaciones de capital son las Transferencias de capital para financiar operaciones de capital de la Comunidad Autónoma (Capítulo 7), con una recaudación total prevista de 721.674.072 euros, clasificadas en tres grandes grupos: del Estado, de Empresas Privadas y de la Unión Europea. Las primeras ascenderían a 126.445.053 euros, lo que supone una disminución del 47,9% respecto al ejercicio anterior. Las Transferencias de capital de la Unión Europea experimentan un aumento del 61,9%, hasta alcanzar los 595.229.019 euros. Son fondos procedentes del FEDER, FEADER y para el Programa Operativo de Cooperación Territorial Europea 2007-2013 y el nuevo Programa Operativo 2014-2020. En cuanto a las transferencias procedentes de Empresas Privadas, desaparecen del presupuesto de ingresos.

El Capítulo 6 comprende la Enajenación de inversiones reales y son ingresos derivados de la venta de bienes de capital propiedad de la Administración Autonómica, sus organismos públicos y órganos institucionales. La previsión de recaudación para 2015 era de 93.627.096 euros, un 1.947,35% menos que en el año anterior.

Los Capítulos 8 y 9 corresponden a las Operaciones financieras. El Capítulo 8 es el de Activos financieros, y responden a reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público y a remanentes de tesorería. Para el ejercicio 2015 sigue sin presupuestarse ninguna cantidad en este Capítulo.

El Capítulo 9 es el de Pasivos financieros y se identifica con el endeudamiento a largo plazo, que en 2015 se estimaba en 554.662.475 euros, un 5,26% menos que en 2015.

Para concluir con el análisis de la clasificación económica del Presupuesto de Ingresos, se recogen datos provisionales de ejecución, dado que a fecha de cierre de los trabajos de redacción de esta Memoria no existían datos definitivos disponibles.

A partir de ellos se puede observar que el total de derechos reconocidos alcanza el 90,25% de las previsiones definitivas, porcentaje que se reduce hasta el 89,91% en el caso de la recaudación.

Por capítulos, se puede observar que los derechos reconocidos netos en operaciones corrientes alcanzan el 98,03%, en los de capital el 47,56%, y en las financieras el 88,22%.

Por último, se incluyen datos sobre el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, dada su relevancia para la Comunidad, aunque es necesario señalar que no es posible incluir los datos del avance de previsión de liquidación definitiva de 2014, pues no están disponibles al cierre de esta Memoria.

Sin embargo, sí es posible reflejar los datos provisionales de las entregas a cuenta del ejercicio 2015. Para Extremadura se prevén ingresos de 1.466,41 millones de euros por los impuestos cedidos. A estos se añaden 427,42 millones del Fondo de Garantía, que trata de asegurar que cada Comunidad Autónoma reciba los mismos recursos por unidad de necesidad para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado de Bienestar. Por último, el Fondo de Suficiencia Global presenta una dotación de 756,85 millones, con los que trata de asegurar que se cubren las necesidades globales de financiación en relación al año base (2007 en el actual sistema de financiación).

### 1.2.12.3 Cuenta Financiera

Siguiendo la tónica de años anteriores, la Cuenta Financiera de 2015 mostraba un ahorro bruto negativo por valor de 176.591.430 euros, consecuencia de unos ingresos de 3.995.735.917 euros y unos mayores gastos por valor de 4.172.327.347 euros.

En lo relativo a las Operaciones de capital los ingresos ascendían en 2015 a 815.301.168 euros, un 32,32% más que el año anterior, y unos gastos de 839.295.463 euros, de lo que se derivaba unas necesidades de financiación de 209.699.992 euros, un 21,21% menos que en 2014.

En relación a las Operaciones financieras, las atenciones alcanzaron los 344.962.483 euros, un 8,03% más que en 2014, mientras que los recursos ascendieron a 554.662.475 euros, un 5,26% menos, compuestos íntegramente por endeudamiento bruto.

Este endeudamiento, junto con la cantidad a amortizar (344.961.483 euros) da como resultado un endeudamiento neto de 209.700.992 euros.

En cuanto a la evolución del ahorro bruto a lo largo de los últimos ocho años, se muestra cómo desde 2008, en el que alcanzó su máximo con 602.731.608 euros, fue descendiendo de forma acusada, hasta tomar valores negativos en 2011.

Relativo a la evolución de la deuda por Comunidades Autónomas, en general se puede observar un incremento del endeudamiento mayor de 2014 a 2015 que en el ejercicio anterior, con las siguientes excepciones: Aragón, Castilla y León, Cataluña, Madrid y Navarra. En el total del período 2013-15, el mayor crecimiento de deuda lo registró Murcia, seguido de Extremadura. Nuestra región experimentó un crecimiento del 35,97%, superando los tres mil quinientos millones de euros, con un crecimiento superior a la media de las Comunidades. En

términos absolutos, la deuda de Cataluña suponía un 27,64%, seguida por la Comunidad Valenciana con un 16,05%, y Andalucía con un 12,00%.

Para finalizar el apartado, nos referiremos a la capacidad o necesidad de financiación derivada de las operaciones no financieras en los Presupuestos de las Comunidades Autónomas.

Hay que decir que existe una necesidad de financiación externa en las liquidaciones de los Presupuestos de estos dos últimos ejercicios. Al cierre de 2014 la necesidad de financiación necesaria alcanzó el 2,51% en Extremadura, frente al 1,75% del conjunto de Administraciones regionales. Al finalizar 2015 esta necesidad alcanzaba el 2,64%, frente al 1,66% del conjunto de Administraciones.

#### 1.2.12.4 Presupuesto de Beneficios Fiscales

El Presupuesto de Beneficios Fiscales persigue cuantificar los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, además de con el artículo 46 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de Extremadura, ésta última informada en su día por este Consejo Económico y Social.

Para el cómputo de los beneficios fiscales se sigue el método de la pérdida de ingresos, definida como el importe por el cual los ingresos fiscales de la Comunidad Autónoma se reducen a causa de la existencia de una disposición particular que establece el incentivo del que se trate. Su valoración se lleva a cabo según el criterio de caja, o momento en el que se produce la merma de ingresos.

Según recoge la memoria que acompaña a los Presupuestos, los principales cambios que afectan a la previsión de Beneficios Fiscales del ejercicio 2015 son la modificación a nivel estatal de la Ley que regula el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y el Impuesto sobre las Rentas de los No Residentes. Por su parte, a nivel autonómico la Ley 2/2014, de 18 de febrero, de medidas financieras y administrativas, también realiza diversas modificaciones sobre el IRPF, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y el Impuesto sobre Hidrocarburos, así como sobre diversos impuestos propios.

En relación al Impuesto sobre el Patrimonio, el Real Decreto 13/2011 suprimió la bonificación general del 100% de la cuota íntegra introducida por la Ley 4/2008, reactivando la exigibilidad de dicho impuesto con carácter temporal, y a la vista del proyecto de Ley de Presupuestos del Estado se prevé que se continúe con la exigibilidad del impuesto durante 2015. En consecuencia, el Presupuesto de la Comunidad para 2015 incluía nuevamente, tanto las previsiones de recaudación, como el Presupuesto de Beneficios Fiscales.

La previsión de beneficios fiscales en 2015 se elevaba a 594.840.622,77 euros. Sobre una estimación de ingresos por valor de 1.629.564.788 euros, esos beneficios fiscales suponían un 36,50%.

En cuanto a los tributos cedidos, estos beneficios ascenderían a 587.396.195,02, el 38,88% de los ingresos estimados, y alcanzarían la cifra de 7.444.427,75 euros en cuanto a los tributos propios, un 36,50% de los ingresos estimados.

Respecto a la Tarifa Autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se modificaba la escala de gravamen autonómico, reduciendo los tipos aplicables y se actualizan diversas deducciones en la cuota íntegra autonómica.

En cuanto al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se configurarían estos beneficios fiscales como reducciones aplicables sobre la base imponible, previamente a la determinación de la base liquidable.

Respecto a las adquisiciones "mortis causa" y a título lucrativo "inter vivos", esas reducciones sobre la base imponible eran varias y diversas.

Referente al Impuesto sobre el Patrimonio, principalmente se han regulado mínimos exentos, tanto generales como para personas con un determinado grado de discapacidad física, psíquica o sensorial.

Como novedad respecto a años anteriores se incluía una previsión del 4% y el 10%, como exenciones que contempla su normativa reguladora.

Los beneficios fiscales relativos al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales onerosas, bien están relacionadas con la naturaleza del sujeto pasivo, o bien con la naturaleza del acto o negocio jurídico.

En cuanto al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en la modalidad de Operaciones societarias, que es el tributo que grava la realización de determinadas operaciones por sociedades y entidades asimiladas a las mismas, los beneficios fiscales son exactamente los mismos que los recogidos por la normativa estatal.

El Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados es incompatible con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y con las modalidades de transmisiones patrimoniales onerosas y operaciones societarias. Además de las exenciones específicas que contempla la Ley estatal, la Ley extremeña establece otras que afectan al tipo de gravamen.

### 1.2.12.5 Inversión del Estado en la Comunidad

---

*La inversión del Estado en Extremadura en 2015 alcanzó 89,8 millones de euros, el 2,93% del total.*

Atendiendo a los datos publicados por la IGAE, nos referiremos al gasto en "Inversiones Reales" (considerando las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2015) realizado por la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos dependientes de ella.

Es necesario señalar que, a efectos de comparar sólo los datos por Comunidades Autónomas, no se han tenido en cuenta las inversiones que la IGAE cataloga como "Servicios centrales", "Extranjero" ni "No regionalizable".

Con esta salvedad, la Inversión en Extremadura durante 2015 alcanzó los 89.828.300,77 euros, lo que supuso un 2,93% del total, ligeramente inferior al 3,27% de 2014. Por Comunidades, la mayor inversión se realizó en Andalucía, seguido por la Comunidad de Madrid.

Si se ponen estos datos en relación con la población de las Comunidades, se puede apreciar que en términos per cápita destacan Cantabria y La Rioja, en ambos casos con una inversión superior a los 200 euros por habitante.

En cuanto a esta inversión en Extremadura, hay 42.638.659 euros gestionados por el Ministerio de Fomento, y 41.630.969 euros del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Respecto a los organismos destacan por su inversión la Confederación Hidrográfica del Guadiana (12.479.347 euros) y la Confederación Hidrográfica del Tajo (14.805.228 euros). También superan el millón de euros las inversiones de la Jefatura de Tráfico y de Parques Nacionales.

En cuanto al Fondo de Compensación Interterritorial cabe destacar su fuerte caída a partir de 2009, pasando de una dotación de 95.911,47 miles de euros en ese año a 17.804,68 en 2015.

Por último resaltar la inversión realizada con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, cuyos datos de ejecución de 2015 se recogen distinguiendo "Fondo de Compensación" y "Fondo Complementario". Por este concepto, se preveía una inversión en la región por un total de 26.615,29 miles de euros.

El destino principal del Fondo de Compensación fueron obras relacionadas con las infraestructuras de carreteras, con el urbanismo y la ordenación del territorio. Por su parte el Fondo Complementario tenía como destino los gastos de mantenimiento de inversiones, por ejemplo el mantenimiento del Archivo General de Extremadura.

### 1.2.13. Investigación, Desarrollo e Innovación

Los datos disponibles en el momento de elaborar esta Memoria corresponden a 2014, toda vez que la adecuada contabilización de las actividades atribuibles a este sector suelen estar sometidas a procesos largos de decisión, asignación -a veces plurianual- y certificación.

---

*Atendiendo a los datos por Comunidades Autónomas, en general se puede observar una disminución en los gastos en I+D en 2014, destacando Extremadura, con una caída del 10,51%, como una de las Comunidades con peor evolución.*

Uno de los aspectos más relevantes para el proceso de convergencia que se persigue, tanto en España como en la propia Unión Europea, que financia una buena parte de estos programas, son los distintos esfuerzos en I+D.

Al igual que se señala en la anterior Memoria Socioeconómica de este Consejo, resulta evidente que debe mantenerse e incrementarse el esfuerzo en estas áreas de cara a una mejora de la competitividad internacional de España. El 1,2% del PIB invertido en 2014 nos situaba por debajo del 2,1% de la UE-15, del 1,9% de la UE-28, y del 2,4% de la OCDE.

Atendiendo a los datos por Comunidades Autónomas, en general, se puede observar una disminución en los gastos en I+D respecto a 2013, destacando Extremadura (-10,51%), Cantabria (-7,47%) y Asturias (-6,50%) como las Comunidades con peor evolución. Por el contrario, La Rioja registraba un aumento del 16,48%. A nivel nacional la reducción fue del 1,47%. Un año más, las Comunidades con una mayor inversión absoluta en I+D fueron Madrid, Cataluña, Andalucía y País Vasco.

Observando los datos en relación con la población total, según el Padrón Municipal, se puede comprobar que sólo tres Comunidades no alcanzan siquiera los 100 euros de inversión por habitante, mientras que Extremadura se queda en 106,14 euros. En el extremo opuesto destacan País Vasco, Madrid, Navarra y Cataluña como las únicas Comunidades cuya inversión supera a la media nacional de 274,98€.

En cuanto a Extremadura, la reducción del 16,18% en Administración Pública y del 10,69% en Enseñanza Superior determinan la reducción ya señalada del 10,51%, aunque tanto las empresas como las ISPFL (Instituciones Privadas sin Fines de Lucro) también muestran una evolución negativa.

Durante el año 2014 se puede apreciar una disminución en la práctica totalidad de sectores, tanto en personal dedicado a I+D como en investigadores. Esta tendencia es aún más acusada, tanto en la región, comparándola con el total nacional, como entre las mujeres. Así, cabe destacar la evolución del -29,07% entre las mujeres destinadas a I+D en Extremadura en el sector Administración Pública, frente al -2,30% de este mismo colectivo a nivel nacional, y frente al -19,07% que refleja el total del personal de I+D en la Administración Pública, si se consideran también a los hombres.

Sólo se registra una evolución positiva en todos los datos de las ISPFL a nivel nacional y en el total de investigadores en Extremadura dentro del sector de la Enseñanza Superior.

## Propiedad Industrial

Esta parcela es una de las que más denota la actividad creativa que deviene de unas actividades de I+D+i bien estructuradas. En cuanto a los datos relativos a los expedientes registrados o en curso en 2015 se observa un descenso en el número de solicitudes de patentes a nivel nacional del 4,92%, así como en el de modelos de utilidad del 13,43%.



La actividad de Extremadura en estos aspectos es muy baja en cuanto a los números absolutos, y por tanto en el porcentaje que supone en las distintas actividades respecto de España, por lo que cualquier cambio en una cifra representa un fuerte porcentaje. Esto hace que no sea razonable extraer conclusiones definitivas de esos movimientos, que podrían tener un carácter excesivamente coyuntural.

Si atendemos al comportamiento en estos aspectos de nuestra Comunidad en relación con las demás comunidades de España, la capacidad en cuanto a inventiva de Extremadura, medida a través del ratio de solicitudes de invenciones por cada millón de habitantes, es de 81 solicitudes por millón, aún lejos de la media nacional, que se sitúa en 123, y superando únicamente a Canarias, Baleares, Asturias y Castilla-La Mancha, además de a Ceuta y Melilla.

En sentido contrario, esa media se supera, en orden de mayor a menor tasa, por Aragón, Comunidad Valenciana, Madrid, Navarra, La Rioja y Cataluña.

## Innovación Tecnológica en las Empresas

La actividad de innovación en las empresas se mide utilizando diversas herramientas. En la Encuesta del INE, "Estadística de I+D", se incorporan varias tablas relativas a las actividades realizadas en ese sentido por las empresas de alta y media tecnología, y el gasto total realizado. La otra forma de medirlo es con la Encuesta sobre Innovación, cuyos resultados para 2014, últimos disponibles, están incluidos en esta Memoria.

El número total de empresas innovadoras ha disminuido un 2,30%, con una reducción del gasto total en innovación del 2,07%.

Analizando por Comunidades, destaca el crecimiento en el número de empresas en Murcia (+12,38%) y Aragón (+11,59%). Por el contrario, Castilla y León (-16,67%) y Baleares (-14,96%) pierden más del 10% de sus empresas.

En cuanto al reparto del gasto por Comunidades, se puede observar como más de un 75% del mismo se reparte entre Madrid, Cataluña, País Vasco y Andalucía.

## Indicadores del Sector de Alta Tecnología

Otras dos herramientas que miden las actividades de innovación en las empresas, clasificándolas por su pertenencia a distintos sectores según su perfil tecnológico, son la Encuesta Industrial de Empresas y la Encuesta Anual de Servicios, ambas del INE, con las que se elaboran los índices de alta tecnología que recogemos, circunscribiéndonos a Extremadura.

Los datos de 2014 muestran nuevamente una importante disminución en los sectores manufactureros de tecnología alta de un 33,61%. Sin embargo, dado que este sector no tiene gran peso en la economía regional, se ve compensada con la evolución de los sectores

manufactureros de tecnología media-alta. La “Industria química” (empresas incluidas en la categoría 20 de la clasificación CNAE vigente) es la principal responsable del crecimiento experimentado por el sector manufacturero de tecnología media-alta.

El empleo ocupado en los sectores de alta tecnología continúa siendo un 7% sobre el total nacional. El mayor peso de este tipo de empleos sobre el empleo regional lo encontramos en Madrid y el País Vasco. Desde el año 2013, el INE no ofrece los datos del resto de Comunidades Autónomas desagregado, por lo que no se puede ofrecerse este dato para Extremadura.

Por otro lado, haciendo referencia al total de gastos internos y al empleo, medido esta vez en equivalencia a jornada completa (EJC) y atendiendo a la comparativa entre Comunidades Autónomas, puede confirmarse el escaso peso que supone Extremadura.

### 1.2.14 Convergencia nacional y europea

---

*En cuanto a Extremadura, cabe hablar de divergencia durante el período que se extiende de 2011 a 2015, ya que de suponer el 69,49% del PIB nacional se pasó a un 69,41%.*

Atendiendo a los datos proporcionados por la Contabilidad Regional de España, elaborada por el INE, se puede observar que Extremadura es una de las Comunidades cuyo PIB creció por encima de la media nacional durante 2015. En concreto, sólo Baleares, Comunidad Valenciana y Andalucía registraron un crecimiento superior.

Sin embargo, si se considera la evolución del PIB per cápita durante el período 2011-2015, en base a los datos de la Contabilidad Regional, se puede observar que las siete Comunidades que empezaban con un PIB per cápita por encima de la media nacional son las únicas que siguen superándolo en 2015. Y sólo seis Comunidades mejoran su PIB per cápita en relación a la media nacional: Madrid, País Vasco, Cataluña, La Rioja y Comunidad Valenciana.

En cuanto al PIB per cápita y al grado de convergencia de Extremadura, cabe hablar de divergencia, ya que de un 69,49% del PIB nacional en 2011 se acaba en un 69,41% en 2015. Extremadura, a efectos de la programación de fondos europeos, al tener un PIB per cápita inferior al 75% de la media comunitaria, continúa teniendo la consideración de “Región menos desarrollada”, lo que traerá como consecuencia el acceso durante el periodo 2014-2020 a estos fondos estructurales.

## **CAPÍTULO II**

# **MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES**





## 2.1 POBLACIÓN

### 2.1.1. Estructura

La última revisión del padrón municipal con fecha 1 de enero de 2015 muestra un total de 1.092.997 habitantes en Extremadura, 6.635 personas empadronadas menos que el año anterior. La población extremeña sigue la tendencia decreciente iniciada en 2011. Con respecto a la distribución por sexos, esta disminución ha sido algo mayor en los hombres (-0,65%), que en las mujeres (-0,56%).

---

*A fecha 1 de enero de 2015 Extremadura contaba con una reducción del 0,60% de población empadronada, 6.635 personas menos que el año anterior.*

En cuanto a los nacimientos se observa una ligera recuperación ya que desde el año 2008 se dan cifras negativas en nuestra comunidad; hubo en 2014 un total de 9.167 nacimientos, 287 más que el año anterior, lo que representa un aumento del 3,23%.

### 2.1.2. Distribución territorial

En cuanto al reparto poblacional dentro del territorio, el 9,34%, frente al 9,32% de 2014, reside actualmente en municipios de hasta 1.000 habitantes, mientras que el 27,86% vive en municipios de más de 50.000 habitantes, algo más que en el año anterior, que eran el 27,77%. En los municipios de entre 1.000 a 50.000 habitantes residen la mayor parte de la población de Extremadura, el 62,80%, frente al 62,95% de 2014.

---

*El 9,34% de la población extremeña vivía en municipios de hasta 1.000 habitantes y el 29,86% en municipios de más de 50.000 habitantes.*

### 2.1.3. Flujos migratorios

Atendiendo a los datos publicados por el INE, en el año 2014, emigraron desde Extremadura al extranjero un total de 805 españoles, frente a los 669 del año anterior. Esto supone un aumento interanual del 20,33%.

---

*La emigración al extranjero aumentó un 20,33% en 2014 respecto a 2013.*

## Población Extranjera

*Extremadura es una de las Comunidades con menor número de población extranjera residente, con un total de 34.337 personas empadronadas.*

Según los datos definitivos del Padrón Municipal 2015, Extremadura continúa siendo una de las Comunidades con menor número de población extranjera residente, con un total de 34.337 personas empadronadas, representando un 3,14% del total de su población.

## 2.2. MERCADO DE TRABAJO

### 2.2.1 Panorama del Empleo

*El año 2015 confirmó los datos positivos iniciados en 2014.*

El año 2015 confirmó los datos positivos iniciados en 2014 en lo que se refiere al cómputo anual que ofrecen las diferentes estadísticas sobre el mercado de trabajo nacional y regional: la Encuesta de Población Activa, el desempleo registrado, la afiliación a la seguridad social o la contratación.

Según la EPA, en Extremadura se partía en 2007 de una tasa de paro del 12,97%, que fue del 25,08% en 2011, llegando a un máximo de 33,87% en 2013, para a continuación descender hasta un 29,10% en 2015.

Por su parte, las cifras de desempleo registrado hablan de una evolución desde las 76.202 personas, a las 135.398 en 2011, y a las 129.995 personas del año 2015, con una caída, en términos positivos, que se inició en los dos últimos años.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social asimismo muestran una reducción paulatina, tanto a nivel nacional como regional, hasta el año 2013, para iniciar cierta recuperación en las cifras de los dos últimos años 2014 y 2015.

Respecto a los datos de contratación, estos han registrado un crecimiento sostenido desde el año 2011. En este último año 2015 el crecimiento ha sido del 9,22% aunque las cifras de contratos iniciales temporales se mantienen prácticamente inalterables en los últimos años, en torno al 92%.

Por último, la tasa de cobertura por desempleo refleja una reducción en ambos ámbitos en el periodo 2012-2015, partiendo Extremadura de una tasa del 71,8% hasta llegar al 64,2% en 2015.

## 2.2.2.- Encuesta de Población Activa

La media anual en 2015 de las personas activas en nuestra región ascendió a 503.200 personas, que frente a los 504.000 del año anterior supuso una bajada de 0,8, el 0,16% en términos relativos. Fueron las mujeres las que aportaron ese descenso, pues eran 218.700, lo que supuso 1.200 menos, el 0,55%. Por su parte, los varones activos eran 284.600, lo que representó un aumento de 500, un 0,18%.

---

*La media anual en 2015 de las personas activas en Extremadura ascendió a 503.200 personas, frente a los 504.000 del año anterior.*

La tasa de actividad nacional fue del 59,54%, frente al 55,20% de la extremeña, porcentajes que para los hombres eran, respectivamente, del 62,72% y del 63,05%, y para las mujeres, el 47,63% y el 47,51%.

La población activa extremeña descendió para los grupos de menor edad, mientras que se incrementó a partir de los 45 años. La tasa más alta se da en el grupo de entre 25 y 54 años, el 90,90% para los hombres y el 76,08% para las mujeres, destacando la diferencia en la tasa de actividad entre hombres y mujeres en el grupo de edad de 16 a 19 años, concretamente un 19,02% para los hombres y un 10,47% para las mujeres.

En 2015 había de media 356.800 personas ocupadas, aumentando un 2.900 con respecto al año anterior. El comportamiento por sexos fue dispar, toda vez que las mujeres ocupadas disminuyeron en 1.700, mientras que los hombres aumentaron en 4.600.

La tasa de empleo extremeña es menor que la española, el 39,14% frente al 46,41%. Por sexos, la tasa de ocupación de los hombres ascendía al 46,86% (52,05% la española), mientras que la de las mujeres fue del 31,57% (41,05% en el conjunto nacional). Destacar que el diferencial de las mujeres es de 9,49 puntos porcentuales, mientras que el de los hombres es menor, 5,18 puntos.

---

*La tasa de empleo extremeña es menor que la española.*

La población ocupada por grupos de edad indica que la media de extremeños ocupados en 2015 fue de 356.800 personas, concentrándose el mayor número de empleos creados en la población de más de 45 años, frente a una disminución en el caso de los más jóvenes. La población ocupada de los hombres, que aumenta en conjunto un 2,24%, lo hizo en todos los grupos de edad, salvo en el de 25 a 34 años, mientras que la población ocupada de las mujeres disminuyó un 1,16%, y lo hizo en todos los grupos, salvo el de entre los de 45 a 54 años y en el de 55 y más años.

De los 356.800 personas ocupadas en Extremadura, 301.200 lo eran a tiempo completo y 55.700 a tiempo parcial, el 15,6%. Este segundo tipo de jornada de trabajo está mucho más extendida entre las mujeres: de las 145.300 ocupadas, 41.100 lo eran a tiempo parcial, el 28,3%, mientras que respecto a los hombres, había un 6,9%.

En nuestra región, del total de 356.800 personas ocupadas, 67.700 eran personas trabajadoras por cuenta propia, el 19%, 289.100 personas asalariadas, el 80,98%, mientras que en Otra situación profesional estaban 0,2 miles, el 0,05%. Entre los asalariados, lo eran en el sector público el 25,23% del total (el 16,63% en España), mientras que las del sector privado ascendían al 55,78% (66,05% en el conjunto nacional).

La tasa de temporalidad permite determinar diferencias entre nuestra región y el total nacional: el 7,34% en el caso de los hombres y el 11,33% en el de las mujeres. También se aprecian diferencias más acusadas por sexos en Extremadura, con 4,17 puntos de diferencia frente a los 0,18 a nivel nacional.

---

*La población parada aumentó aproximadamente en 400 mujeres, y se redujo en aproximadamente, 4.000 hombres, resultando un descenso total del 2,47% en 2015.*

Respecto a la población parada en nuestra región por sexos, destacar que frente a un aumento en torno a 400 mujeres paradas, se puede apreciar una disminución de aproximadamente 4.000 hombres parados, para una reducción total del 2,47% de los parados extremeños en el año 2015.

Atendiendo a los grupos de edad se puede observar un crecimiento en los grupos de 16 a 19 años y en el de mayores de 55 años, del 6,12% y del 14,09% respectivamente. Sin embargo, el comportamiento del resto de grupos de edad permite la reducción de la población parada que ya se viene comentando. El mejor comportamiento se registró en la franja de 25 a 34 años de edad, con una disminución del 8,79%.

En todos los intervalos de edad y para ambos sexos, la tasa de paro extremeña es mayor que la española, siendo las tasas de paro de los más jóvenes muy elevadas.

---

*En Extremadura existe un paro de larga duración que aumenta de un año a otro, con una tasa del 41,5% del total.*

Si observamos las cifras de paro por tiempo de búsqueda de empleo en Extremadura y España, lo más destacado es que existe un paro de larga duración que es muy importante, y además, que este tipo de paro aumenta de un año a otro, suponiendo en 2015 el 41,5% en nuestra región, y el 44,1% en el total nacional.

### 2.2.3. Afiliación a la Seguridad Social

---

*La media anual de afiliación a la Seguridad Social en Extremadura en 2015 aumentó un 3%.*

La media anual de afiliación en alta a la Seguridad Social en Extremadura en 2015 fue de 370.400 personas, lo que implica un aumento del 3% y 10.800 personas más que el año anterior. Por provincias, este desarrollo se cifró en un 3,15% en el caso de Badajoz y de un 2,76% en la provincia de Cáceres.



En el año 2015, salvo el Sistema Especial de Empleados de Hogar, que experimenta una ligera reducción del 0,65%, en los demás regímenes se produce un aumento, destacando especialmente el Régimen General, que ha crecido en un 3,31%, y el Régimen Especial Agrario, con un incremento del 2,94%.

Del total de la población afiliada a la Seguridad Social en Extremadura, un 44,55% fueron mujeres, porcentaje inferior al registrado en la media española (46,53%).

## 2.2.4 Desempleo registrado

El paro medio registrado en Extremadura en 2015 mostraba una reducción del 8,38% respecto del mismo valor de 2014, sumando un total de 129.749 personas. En el mismo periodo y en el ámbito nacional el desempleo baja un 7,51%.

---

*El paro medio registrado en Extremadura mostraba una reducción del 8,38% respecto de 2014.*

Destacar que todos los grupos de edad minoran sus cifras de desempleo con excepción de los grupos de edad de mayores de 55 y mayores de 59 años, que aumentan, y de manera más relevante en el caso de las mujeres.

Aunque ambos sexos redujeron sus cifras interanuales, el descenso del desempleo entre los hombres fue superior, en concreto del 10,28% frente al 5,77% en las mujeres. Por otro lado, en el último año la diferencia entre sexos ha aumentado, ya que en 2014 las mujeres representaban el 40,45% del total, mientras que en 2015 llegan al 56,13%.

Según los sectores productivos, las cifras de paro registrado se contrajeron especialmente en el sector de la construcción y en las personas sin empleo anterior.

Las personas desempleadas con una demanda superior a 12 meses continuaban siendo el grupo principal, tanto a nivel regional como nacional, superando a las demandas de 1 a 6 meses. Sin embargo, con respecto a los datos de 2014 se observa una reducción importante en las demandas de larga duración en ambos ámbitos: 4,44 puntos porcentuales menos sobre el total de demandas en Extremadura, y 3,66 puntos menos en España. La mayoría de las demandas pendientes de las mujeres desempleadas son de larga duración, con un 43,48% del total de desempleadas por un período superior al año. Por su parte, en el caso de los hombres, el tiempo de duración de estas demandas se situaba mayoritariamente entre 1 y 6 meses, con un 35,48% del total, aunque un nada despreciable 28,30% son también demandas de larga duración.

---

*Las demandas pendientes por un periodo superior al año representan un 43,48% del total en las mujeres y el 28,30% en el caso de los hombres.*

## 2.2.5 Protección al desempleo

*En 2015 el número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo ha experimentado un descenso del 8,99%.*

En el ámbito nacional se pasó de una media de 2.542.977 en 2014 a 2.224.172 en 2015, un 12,54% menos.

Durante el año 2015 el número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo en Extremadura se redujo respecto al año anterior. La media anual arrojó una cifra de 87.100 personas, frente a los 95.700 de 2014, habiendo experimentado un descenso del 8,99% en la cifra de perceptores. Asimismo, en el

ámbito nacional se pasó de una media de 2.542.977 en 2014 a 2.224.172 en 2015, un 12,54%

Continuó el retroceso en el número de personas beneficiarias de las prestaciones del subsidio agrario, lo que se concretó en 700 personas menos.

A finales de 2015 la tasa de cobertura en Extremadura, con datos de la media anual, disminuyó en 1,1 puntos porcentuales, por los 3,1 puntos de la media nacional.

La comparación con el año anterior por tipo de prestación indica que el número de personas perceptoras de las prestaciones contributivas en nuestra comunidad, que se vienen reduciendo en los últimos años (un 14,43%, en 2014), vuelven a minorarse en un 27,18%.

Las personas perceptoras de la Renta Activa de Inserción también han disminuido en un 20,72%, mientras que en los dos últimos años sus cifras habían sido positivas.

La cuantía media de la prestación contributiva es la menor de todas las provincias (671,2 euros en Cáceres y 696,3 euros en Badajoz, frente a los 815,4 euros de la media nacional).

## 2.2.6 Plan de Empleo, Empresa y Emprendedores

*El Plan de Empleo, Empresas y Emprendedores (Plan 3E) incluye una serie de medidas cuyo principal objetivo es transformar el modelo productivo, innovando en los procesos y productos.*

El Plan Empleo, Emprendedores y Empresa, conocido como Plan 3E nace del consenso entre el Gobierno de Extremadura y los agentes sociales, y como respuesta a las cifras de desempleo que presenta nuestro mercado de trabajo.

El objetivo principal del Plan es transformar el modelo productivo para que, innovando en procesos y productos, ser capaces de generar bienes y servicios de alto valor añadido, de tal manera que Extremadura pueda competir con las economías más desarrolladas.

Los objetivos estratégicos se basan en la mejora del nivel educativo de los trabajadores y trabajadoras extremeños, el apoyo decidido a los emprendedores y a las empresas, y la reorientación de la estructura económica hacia sectores productivos.

## 2.2.7 Políticas Activas de Empleo

La memoria anual del SEXPE indica además que durante 2015 se publicaron dos nuevas bases reguladoras:

- El Decreto 73/2015 de 21 de abril, por el que se establecen las ayudas a la contratación indefinida, actualización de cuantías y requisitos de normas anteriores.
- Decreto 104/2015, de 19 de mayo, ayudas para el fomento del empleo de las personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción.

*Las Políticas Activas de Empleo llevadas a cabo en el año 2015 incluyen la valoración de muchas de las medidas del Plan 3E.*

## 2.2.8 Vías de entrada al mercado laboral.

En 2015 continuó aumentando el número de contratos registrados, ascendiendo a 623.143 las contrataciones acumuladas de ese año, lo que representaba un aumento del 9,22%.

*En 2015 el número de contratos registrados aumentó un 9,22%, siendo temporales el 98,09% de los mismos.*

Del total de esos 623.143 contratos registrados en 2015, los contratos iniciales ascendieron a 615.708 y se repartían en 603.965 temporales, un 98,09% del total, y el resto, 11.743 de carácter indefinido. A ellos habría que añadir 7.367 procedentes de conversiones.

La distribución por sexo de estos contratos iniciales totales indica que el 63,04% de ellos correspondían a hombres (388.127), frente al 36,96% a mujeres (227.581). Al igual que en el ejercicio anterior, prosigue la tendencia alcista de los contratos iniciales masculinos, que aumentan un 9,64%, frente al 8,18% en las mujeres

En la tipología de contratación de los contratos iniciales, al igual que en años anteriores, se observa un número considerablemente mayor de contratos temporales, en particular de los eventuales por circunstancias de la producción y los de obra o servicio, que juntos suponen el 92,20% del total. No obstante, se debe reseñar que las modalidades que han supuesto un mayor crecimiento respecto a 2014 son los contratos de prácticas, con 268 contratos más (42,14%), y los contratos de formación, con un crecimiento del 26,61%.

Según la edad de los contratados, los contratos iniciales indefinidos celebrados a los jóvenes menores de 30 años suponen un 25,52% del total, siendo el grupo de edad entre 30 y 39 años, con el 33,86%, el de mayor importancia.

En lo que se refiere al tipo de jornada de los contratos iniciales, en Extremadura se registraron en jornada completa un total de 468.186, lo que supone un 77,13% de los 606.956 contratos totales registrados en 2015.

El porcentaje de la contratación a tiempo parcial en España es del 35,04%, habiendo aumentado un 0,27% respecto a sus cifras en 2014, mientras que en nuestra comunidad alcanzó el 22,72% de los contratos, con un incremento interanual del 0,8%. El mayor porcentaje de contratos iniciales a tiempo parcial, tanto en España como en Extremadura, se produce entre las contrataciones a mujeres, que representan un 58,17% del total en España y el 55,89% en nuestra Comunidad.

Los contratos de carácter fijo discontinuo fueron en Extremadura un total de 894, lo que supone un aumento de más del doble respecto a 2014, cuando sumaron 418, un 113,88% más que el año anterior.

En relación con la duración de los contratos iniciales temporales de mayor volumen, como son los de obra o servicio, los eventuales y los de interinidad, da cuenta del predominio de la contratación a muy corto plazo en Extremadura, ya que el 59,02% de los 589.262 contratos totales tienen una vigencia inferior a 30 días.

Un aspecto a tener en cuenta en la contratación es la rotación, que pone en relación el número de contratos con personas contratadas. Según los datos que ofrece el Observatorio de Empleo de Extremadura, del total de 623.143 contratos firmados en 2015, 199.659 lo fueron a personas distintas.

De los 615.708 contratos iniciales que se celebraron en nuestra región, un 8,44% lo fueron con trabajadores extranjeros (51.958). Extremadura se mantiene aún a bastante distancia de lo que significan estas contrataciones a nivel nacional, donde suponen un 16,64%. Los contratos con trabajadores extracomunitarios supusieron un 25,41%, mientras que en España este porcentaje se eleva al 64%. La contratación de hombres en Extremadura es muy superior a la de mujeres, alcanzando un porcentaje del 64,23%.

## 2.2.9 Negociación colectiva

---

*En 2015 los convenios colectivos de ámbito privado en Extremadura sumaban un total de 179, de los cuales 35 eran de carácter sectorial y 144 de empresa.*

En 2015, sobre la actividad de firma de convenios, se negociaron y publicaron un total de 27 textos. Se trataba de una cifra muy próxima a las más bajas que tuvieron lugar en el periodo más acusado de la crisis económica (2009-2012).

El aumento de textos negociados y publicados únicamente se estaba produciendo en el ámbito empresarial, y era un incremento que no se apreciaba en el ámbito sectorial de negociación, siendo el ejercicio de 2015 el que menor número de convenios colectivos de sector renovados presentaba.

Mientras que la cifra de convenios sectoriales permanece inalterada desde hace ya varios años, los convenios de empresa experimentan un crecimiento constante, siendo mayor el volumen de población trabajadora que se ve afectada por los mismos. Valga como ejemplo

que el número de trabajadores y trabajadoras afectados por convenios de empresa en el año 2005 se situaba en 4.978, mientras que en 2015 se situaba en 10.440, es decir, un incremento del 110%. Esta misma comparación en el ámbito sectorial de la negociación arrojaba un porcentaje de solo un 15% de variación positiva.

El total de población trabajadora afectada por convenios colectivos sectoriales en Extremadura a lo largo de 2015 fue de 183.201 personas, representando un 64,73% del total de la población afiliada a la Seguridad Social en Extremadura. En el nivel de empresa la cifra se situaba en 10.440 trabajadores y trabajadoras circunscritos a este ámbito de la negociación, representando un reducido 3,68% de la población trabajadora, demostrativo del enorme peso que tiene en nuestra Comunidad Autónoma la negociación de sector, en comparación con la negociación de empresa.

### 2.2.10 Incrementos salariales

En 2015 se producía el vencimiento del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), en un momento en el que los datos del mercado de trabajo comenzaban a mostrar signos de mejoría y con expectativas positivas respecto a los años venideros.

En este contexto, el día 8 de junio, se firmó el III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) para el periodo 2015-2017.

La subida salarial media pactada, a nivel nacional, en los convenios de empresa se situó en el 0,49%, algo superior al 0,45% del año anterior, en tanto que el incremento salarial de los convenios de ámbito superior alcanzó el 0,75%, frente al 0,58% de 2014.

Por lo que respecta a Extremadura, el incremento medio inicialmente pactado para 2015 fue mayor: el 0,85% a nivel general; 1,15% en los convenios de empresa y 0,84% en los convenios de ámbito superior. La variación interanual del IPC fue del -0,3%.

Por otro lado, el coste salarial total en España ascendió en el tercer trimestre de 2015 a 1.809,88 euros, mientras que en nuestra Comunidad fue de 1.465,28 euros, lo que implica un saldo diferencial de 344,6 euros menos que la media nacional. La variación respecto al mismo trimestre del año 2014 fue positiva en el caso de España, 0,52%, mientras que en Extremadura supuso una reducción del 0,73%.

---

*El incremento salarial medio inicialmente pactado para 2015 en Extremadura, fue del 0,85% a nivel general; 1,15% en los convenios de empresa y 0,84% en los convenios de ámbito superior. La variación interanual del IPC fue del -0,3%.*

### 2.2.11 Conflictividad laboral

*La conflictividad laboral, a partir de los asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social, experimentó un aumento del 7,61% respecto al año anterior.*

Del total de estos asuntos, un 29,53% fueron relativos a despidos, representando una contracción de un 8,25% en comparación con 2014.

En 2015 se han presentado ante el Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura 48 demandas de intervención en conflicto colectivo, que afectaron a 14.082 trabajadores y 561 empresas.

La totalidad de los conflictos se tramitaron por el procedimiento de mediación-conciliación, finalizando uno de ellos como procedimiento de arbitraje.

Se constata, en relación al año 2014, un ligero descenso en el número de expedientes presentados (-14,29%), con lo que parece confirmarse, por segundo año, la tendencia a la reducción y estabilización en el número de conflictos.

Se produjo un notable ascenso en el ámbito de afectación personal, 14.082 trabajadores en 2015, frente a 2.297 en 2014, y empresarial, 561 empresas en 2015 frente a 217 en 2014. Esto último obedece a una mayor repercusión de la conflictividad de ámbito sectorial, tradicionalmente vinculada a bloqueos en los procesos de negociación colectiva.

### 2.2.12 Trabajadores afectados por ERE según causa y tipo

*El número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada en Extremadura fue de 1.683.*

El número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada que se autorizaron en Extremadura fue de 1.683, lo cual supone un ligero aumento del 0,12% con respecto a 2014 (2 trabajadores más). Del total de trabajadores afectados, 387, el 22,99%, lo fueron por despidos colectivos, 1007, el 59,83%, por suspensión de contratos, y 289, el 17,17% por reducción de jornada.

El tipo de expediente más utilizado en 2015, atendiendo al número de personas afectadas, fue el de suspensión de contratos, a diferencia de lo que sucedió en 2013 y 2014, donde la mayor parte de los trabajadores afectados lo fueron por reducción de jornada.

### 2.2.13 Siniestralidad laboral.

En 2015 se produjeron en Extremadura un total de 9.650 accidentes en jornada de trabajo con baja, a los que había que sumar, un total de 748 in itinere. En conjunto, los accidentes con baja en nuestra región aumentaron con respecto al año anterior un 8,44% (809 en términos

absolutos). La media nacional también aumentó, aunque en menor medida, en un 7,83%, con 38.449 accidentes.

Si tomamos, por una parte los accidentes producidos en jornada de trabajo, y por otra los denominados in itinere, destacaremos que en el caso de Extremadura los accidentes in itinere se incrementaron un 0,64% con respecto a 2014, mientras que en el conjunto nacional lo hicieron un 1,04%. Por lo que respecta a los accidentes ocurridos en jornada de trabajo, el incremento fue también mayor en nuestra comunidad, concretamente un 8,39%, frente al 7,87% de la media.

La variación experimentada por los accidentes con baja por sectores económicos indica en nuestra Comunidad cómo el sector agrario y el sector servicios registraron en 2015 los aumentos más importantes en el número de accidentes, concretamente 237 y 262, respectivamente, en su mayoría de carácter leve, aunque también han aumentado los accidentes graves.

El único descenso en el número de accidentes se registró en el sector agrario y en el industrial, con 1 accidente mortal menos que en 2014, mientras que en el sector servicios ha aumentado en 1 este tipo de accidentes.

En relación con los 748 accidentes in itinere con baja producidos en 2015, hay que destacar que han supuesto un 10,32% más que sobre el año anterior. Por niveles de gravedad, se han duplicado los accidentes graves y mortales, de 17 a 33 y de 1 a 2 respectivamente, mientras que los accidentes leves también han aumentado un 8,03%.

Respecto a las enfermedades profesionales, se declararon un total de 171 en Extremadura, representando un aumento del 21,28% respecto a 2014, de las cuales 85 han afectado a hombres (49,71%).

## 2.2.14 Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Con carácter previo hay que señalar que los últimos datos disponibles en esta materia corresponden a datos provisionales de enero a diciembre de 2014.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social llevó a cabo en 2014 un total de 7.438 visitas en nuestra comunidad, por 8.616 en 2013. Se levantaron 1.931 actas de infracción y 4.262 requerimientos, (no incluyen los efectuados a la administración), mientras que en el ejercicio anterior fueron 1.787 y 3.614, respectivamente.

---

*En 2015 tuvieron lugar en Extremadura un total de 9.650 accidentes en jornada de trabajo con baja, a los que había que sumar un total de 748 in itinere. En conjunto, los accidentes con baja en nuestra región aumentaron un 8,44%.*

---

*La Inspección de Trabajo y Seguridad Social llevó a cabo en 2014 un total de 7.438 visitas en nuestra Comunidad. Se levantaron 1.931 actas de infracción y 4.262 requerimientos.*

Las infracciones en Seguridad Social en el año 2014 concentraban el 72,66% del total y 1.466 actas, mientras que en 2013 fueron un 71,35% y 1.275 actas. Por otro lado, en cuanto a los requerimientos en materia de relaciones laborales, la seguridad y salud laboral agruparon en 2014 un 55,91% del total y el 71,83% el año anterior, cuando ascendieron a 2.596.

Las actuaciones en materia de contratación, referida al control del fraude y en su caso la transformación de contratos temporales en indefinidos, indicaban que durante 2014 se transformaron 989 contratos en Extremadura, 200 más que en 2013, y 40.802 en España, con un incremento de 1.417. Por otra parte, el empleo aflorado por actuaciones de la Inspección se cifra en 2.534 altas en la Seguridad Social, por 79.490 en el resto del país. Respecto a los datos de 2013 suponen un aumento del 17,75% en nuestra comunidad, y un 6,45% en España.



## **CAPÍTULO III**

# **CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL**



---

CES



## 3.1 EDUCACIÓN

### 3.1.1 Panorama General

El año 2015 es el segundo de vigencia de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que modificó la Ley Orgánica 2/2006 y la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

### 3.1.2 Estadística educativa

#### 3.1.2.1 Enseñanzas no universitarias

En el curso 2014/2015 se matricularon un total de 38.521 alumnos en Educación Infantil, aumentando en nuestra comunidad un 6,03%. De estos, asistían a centros públicos un 79,90%

En Educación Primaria en Extremadura se matricularon un total de 65.039 alumnos, un 0,31% más que en el curso anterior, de los cuales el 78,02% lo hizo en centros públicos. En Educación Secundaria Obligatoria sumaron un total de 45.368 nuevos alumnos, 476 menos que el curso anterior, lo que ha supuesto un descenso del 1,04%. El 76,73% cursaba sus estudios en centros públicos.

En la modalidad de bachillerato presencial se matricularon en Extremadura 16.555 alumnos, de los cuales un 88,24% lo han cursado en centros públicos. Respecto al curso anterior estas cifras suponían un recorte del 0,65% de este alumnado. Y en bachillerato a distancia se matricularon en la Comunidad 814 alumnos, desarrollando estos estudios en su totalidad en centros públicos.

En el curso 2014-2015 el crecimiento de la matriculación del alumnado de Formación Profesional en Extremadura, presencial y a distancia, se cifraba en un 10,15% con respecto al año anterior, lo que supuso un incremento de 1.673 alumnos.

---

*Para el curso 2014-2015, en Extremadura se observaba un aumento del alumnado matriculado en la enseñanza no universitaria de 1.038 personas, sumando un total de 186.140 alumnos*

---

*En el curso 2014-2015 se implantó el primer curso de la Formación Profesional Básica, recogida en las modificaciones introducidas por la LOMCE.*

Según el calendario de implantación de la LOMCE, regulado en su disposición final quinta, los ciclos de Formación Profesional Básica sustituirán progresivamente a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

La estadística del Ministerio de Educación indicaba un total de 930 personas matriculadas en los PCPI en Extremadura, por 24.691 en el conjunto nacional, habiéndose reducido en ambos casos, la media nacional un 70,54% y la de Extremadura en un 70,44%, como resultado de la sustitución anteriormente comentada.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo ha aumentado en 2014-2015 un 2,58% en Extremadura, pasando de 699 en el curso 2013-2014 a 717 en el curso 2014-2015. El porcentaje de este alumnado sobre cada una de las etapas educativas se ofrece con un año de diferencia: el porcentaje de este alumnado que comparte aula asciende al 1,8% en Extremadura y al 2,1% en España, porcentaje que sube hasta el 4,9% si hablamos de los programas de cualificación inicial.

En Extremadura se matricularon un total de 17.035 alumnos en Enseñanzas de Régimen Especial, lo que suponía un aumento con respecto al año anterior del 1,04%. Las Escuelas Oficiales de Idiomas continuaron siendo las enseñanzas preferidas por la mayoría de estos alumnos, conformando el 81,39% del total de matriculaciones en la Comunidad Autónoma.

En Educación de Personas Adultas en Extremadura se matricularon un total de 13.692 alumnos, lo que representó una disminución de 2.085 con respecto al curso anterior, y una variación del 13,21%. El grupo más importante dentro de estas enseñanzas continuó siendo el alumnado de Educación Secundaria, que suponía el 78,26% del total.

En el curso escolar 2014-15 existían tres programas de mejora de éxito educativo financiados íntegramente con fondos propios de la Comunidad Autónoma. Dos de ellos, son los ya mencionados, programa REMA y el Programa IMPULSA, que pasaron a formar parte, en 2014-2015 del Plan Integral para la mejora del éxito Educativo y la disminución del Abandono escolar temprano, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. El tercero, el programa I+D+i, se ha venido desarrollando a lo largo de dos cursos escolares en colaboración con la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación, a través del Servicio de Recursos para la Investigación científica.

En el curso 2014-2015 el programa REMA contó con 145 maestros y 2.647 alumnos, el programa IMPULSA con 125 maestros y 2.181 alumnos, y el programa I+D+i con 60 maestros y 300 alumnos.

### 3.1.2.1.1 Alumnado extranjero

---

*En el curso 2014/2015, los alumnos extranjeros matriculados fueron 5.645, un 4,45% menos que el curso anterior.*

Con respecto al alumnado de origen extranjero, durante el curso 2014/2015 se matricularon un total de 5.645 alumnos, lo que

suponía una nueva disminución del 4,45% con respecto al curso anterior, tras varios años de crecimiento. Esto era debido a la situación de dificultad laboral de estos años y la consiguiente reducción de población inmigrante. El porcentaje de matriculados en centros públicos era superior a la media española, un 90,82%, frente al 83,54%. El alumnado procedente del continente africano suponía el 35,06% de los alumnos extranjeros, seguidos de los estudiantes originarios de países de la Unión Europea y de América del Sur.

### 3.1.2.2 Enseñanzas universitarias.

Por ramas, en primer y segundo y ciclo, las Ciencias Sociales y Jurídicas concentraban en nuestra comunidad al 38,92% de este alumnado, conformándose así como la rama de estudios más importante, y eran elegidas por un 45,64% de las mujeres y un 32,16% de los hombres. En segundo lugar, en nuestra comunidad, se encontraban Ingeniería y Arquitectura, que agrupa al 23,91% del total en Extremadura y elegida por un 35,67% de los hombres y un 12,21% de las mujeres. En este reparto proporcional destacaba también la importancia de la rama de Ciencias de la Salud, que agrupó al 9,77% del total extremeño.

---

*Los datos del alumnado universitario matriculado en Extremadura en primer y segundo ciclo y grado sumaban un total de 19.806 personas, lo que suponía una reducción del 7,65%.*

El alumnado matriculado en las enseñanzas de grado por rama y sexo en Extremadura sumaban un total de 19.120 personas, un 0,62% más que el curso 2013-2014. La distribución por ramas y sexo era similar a la de los estudios de primer y segundo ciclo.

A partir de los datos facilitados por la Universidad de Extremadura (UEX), indicar que los alumnos de nuevo ingreso en primer curso en el año académico 2014-2015 fueron un total de 5.176, lo que supuso un 4,87% de alumnos menos que en el curso anterior. De ellos el 54,37% eran mujeres.

---

*Los alumnos de nuevo ingreso en primer curso en el año académico 2014-2015 fueron 5.176, lo que supuso un 4,87% de alumnos menos que en el curso anterior.*

El alumnado que se ha presentado a las pruebas de acceso a la Universidad (PAU) pasó de 6.444 en el curso 2013-2014 a 6.470 en el curso 2014-2015, y los que han superado estas pruebas sumaban un total de 5.534 en el curso 2013-2014, y 5.379 en el curso 2014-15, lo que suponía el 85,88% y el 83,14%, respectivamente. Entre los aprobados las mujeres representaban el 57,58% en el curso 2014-15, mientras que eran el 56,54% el curso anterior.

El número de alumnos que en el curso 2014-2015, tras superar las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en otra Comunidad Autónoma, trasladaron su expediente para iniciar sus estudios universitarios en la Universidad de Extremadura, sumaban un total de 365 personas, lo que supuso una reducción del 8,98% respecto al curso anterior. Asimismo, el número de alumnos que tras superar la PAU en nuestra Comunidad Autónoma decidieron trasladar su

expediente para iniciar sus estudios universitarios en una universidad de otra Comunidad Autónoma en el curso 2014-2015 sumaban un total de 2.123 personas, un 6,95% más que en el curso anterior.

Los centros universitarios con mayor demanda de nuestro alumnado en el curso 2014-2015 fueron la Universidad de Salamanca, la Universidad de Sevilla y la Universidad Complutense de Madrid.

Respecto al alumnado procedente de otros países, la UEX mostraba el Indicador de movilidad internacional de alumnos. La evolución de los últimos cursos indicaba un crecimiento continuado aunque con porcentajes mínimos sobre el total del alumnado matriculado, alcanzando en el curso 2014-2015 el 2,64% del total de alumnos. En este último curso cabe destacar la proporción sobre el total en el caso de las enseñanzas de Doctorado (34,03%).

### 3.1.2.2.1 Resultados Académicos

La UEX ofrecía también una estadística sobre los “egresados”, o total de personas que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales. En el caso de alumnos de Doctorado, debe haber defendido además su tesis doctoral, obteniendo el título de Doctor.

En el curso 2014-2015 fueron un total de 4.059 personas, de las cuales el 60% del total eran mujeres. Respecto al curso 2013-2014 hubo una disminución de alumnado egresado del 15,72%.

---

*La Tasa de abandono en el curso 2014-2015 aumentó hasta el 19,71%, un incremento de 1,62 puntos porcentuales.*

La Tasa de abandono se define como la relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior. Es un indicador de rendimiento académico que expresa el grado de no continuidad de los alumnos en una titulación. Debe considerarse que la tasa de interrupción de estudios puede no ser indicativa de un abandono definitivo puesto que el indicador no diferencia si se trata de un cambio de plan de estudio, de Centro o de Universidad.

En el curso 2014-2015 esta tasa aumentó hasta el 19,71%, un incremento de 1,62 puntos porcentuales.

La Tasa de rendimiento, es definida como la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados.

En el último curso, la tasa de rendimiento alcanzó el valor medio del 78,75%, habiendo aumentado en 1,19 puntos respecto al año anterior. Esta tasa crecía en su nivel más óptimo hasta el 91,06% en los estudios de Master Universitario.

La Tasa de graduación pone en relación el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

En el curso 2014-2015 esta tasa ascendió al 46,16%, 5,72 puntos porcentuales menos que en el curso anterior.

### 3.1.3 Recursos educativos

#### 3.1.3.1 Profesorado

El profesorado extremeño, por su parte, aumentó en 519 personas, 533 en los centros públicos, mientras que en los centros privados se redujeron en 14 personas. El desarrollo se debió fundamentalmente al profesorado de educación infantil de centros públicos, que aumentó en un 98,59%. Respecto al reparto de este profesorado por centros y enseñanzas, durante el curso 2014/2015 el 85,58% de este profesorado que impartían en enseñanzas de régimen general pertenecían a centros públicos.

---

*El profesorado extremeño, aumentó en 519 personas.*

#### 3.1.3.2 Gasto público en educación

Los últimos datos disponibles sobre gasto en educación corresponden al año 2013. Extremadura cuenta con un gasto público de 959.078 miles de euros, con un 2,1% de participación en el presupuesto total del país, y un incremento del 3,7% respecto al año anterior, la más alta con respecto al resto de comunidades autónomas.

---

*En 2013 el gasto público en educación en Extremadura aumentó un 3,7% respecto al año anterior.*

Una parte importante de los recursos educativos correspondía a las becas. En el curso 2013-2014, último dato disponible, el importe total de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas en Extremadura fue de 54.103 euros, y un 96,05% corresponden al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El número total de beneficiarios de las becas y ayudas ascendió a 29.999, de los que 26.282 recibían financiación del Ministerio y 3.717 del resto de Administraciones educativas.

Las ayudas destinadas a las Enseñanzas obligatorias, Educación Infantil y Educación Especial significaban en Extremadura el 4,20% de los becarios españoles, y el 1,43% del importe global. Las de Enseñanzas universitarias representaban en nuestra comunidad el 40% de los becarios y el 52,35% del importe global. Por último, en enseñanzas postobligatorias no universitarias corresponden el 55,80% de los becarios totales y el 46,22% de los importes totales, en el caso de Extremadura.

### 3.1.4 Indicadores de la educación de la Estrategia Europa 2020.

Entre los objetivos de la Estrategia Europa 2020, la Comisión Europea fijó reducir las tasas de abandono temprano de la formación por debajo del 10%, y que al menos un 40% de la población entre 30 y 34 años de edad haya completado un nivel de educación superior. En España, dada su alta tasa de abandono, el objetivo se ha fijado en reducirla por debajo del 15%.

---

*La tasa de abandono temprano en la región en 2015 representaba un 24,48% y un 19,97% en España.*

La tasa de abandono temprano en la región en todos los períodos analizados es superior a la media nacional. En 2015 representan un 24,48% y un 19,97% en España. Por sexos, son los hombres los que presentaban porcentajes más altos, tanto a nivel nacional como regional.

A pesar de la tendencia descendente que muestra la evolución de estos datos, cabe decir que aún se está a distancia del objetivo marcado para 2020 de que no superen el 15%, por lo que actualmente sería necesario reducirla en 4,97 puntos porcentuales a nivel nacional y en 9,48 puntos en nuestra Comunidad.

Sobre la segunda parte del objetivo de la Estrategia 2020, en cuanto a: “que, al menos, un 40% de la población entre 30 y 34 años de edad haya completado un nivel de educación superior”, destacar que en el año 2014, último dato disponible, Extremadura ha conseguido alcanzar el objetivo marcado al aumentar en 8,8 puntos porcentuales el porcentaje de personas de 30-34 años con estudios superiores. Este objetivo se ha cumplido a nivel nacional desde el año 2007.

## 3. 2 SANIDAD

### 3.2.1 Panorama general

Según el último barómetro sanitario de 2015, último disponible, difundido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), un 46,7% de los encuestados opinaba que el sistema sanitario “funciona bien, pero necesita cambios”, y un 16,5% que el sistema sanitario funciona bastante bien. Esta opinión positiva sumó un total del 63,2% en nuestra comunidad, por el 63,7% a nivel nacional. Es importante también que para el 32,1% del total de los entrevistados extremeños el sistema sanitario necesitaba cambios fundamentales.

Por su parte, el problema de las listas de espera continuaba igual para el 53,3% de los extremeños, y ha aumentado en este último sondeo la opinión de quienes piensan que ha mejorado en los últimos doce meses: así, en 2014 consideraban que había mejorado un 7,8% mientras que en 2015 representaron un 12,8%.



Según los datos proporcionados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, el presupuesto del conjunto de las CC.AA. en sanidad se ha incrementado en el período 2014/2015 en un 1,82%.

*Extremadura aumentó el presupuesto en sanidad en el período 2014/2015 en un 6,04%.*

En este último año, casi todas las Comunidades Autónomas han visto aumentar su presupuesto inicial, con excepción de Aragón, que se redujo en un 0,30% y Galicia, que se contrajo en un porcentaje mayor, del 10,37%. Extremadura aumentó en un 6,04%, convirtiéndose en el segundo territorio en el que más ha aumentado respecto a 2014, solo superada por las Islas Baleares, donde crece un 10,30%.

### 3.2.2. Gasto farmacéutico

Según los datos del Ministerio de Sanidad y Política Social, correspondientes al gasto farmacéutico a través de receta médica oficial del Sistema Nacional de Salud, todas las Comunidades aumentaron su gasto farmacéutico en el año 2015 con respecto al anterior, a excepción de Galicia, que lo redujo un 1,03%. La media nacional creció un 1,86%.

*Extremadura aumentó su gasto farmacéutico en 2015 un 2,43%*

Destacan en este aumento de gasto la ciudad autónoma de Melilla, con un 7,19%, seguida de Cantabria, con un 6,05%, mientras que en Extremadura aumentó un 2,43%.

### 3.2.3. Recursos sanitarios

Las Zonas de Salud constituyen el marco territorial y poblacional de la Atención Primaria. Su delimitación responde a factores geográficos, demográficos, socioeconómicos, de vías y medios de comunicación, epidemiológicos, laborales, culturales, así como de los recursos y la comarcalización existente.

*En 2015, Extremadura contaba con 25 centros hospitalarios, con un total de 3.998 camas instaladas.*

Cada una de las áreas de salud del sistema sanitario público de Extremadura cuenta con un hospital de área, y en algunos casos existen otros hospitales complementarios, constituyendo los llamados Complejos Hospitalarios, que actúan funcional y estadísticamente como un solo centro sanitario. A 31 de diciembre de 2015, Extremadura contaba con 25 centros hospitalarios, igual que en 2014, con un total de 3.998 camas instaladas, por las 4.128 del año anterior, presentando una disminución de 140 camas, de las que 111 eran públicas (79,29%) y 29 de centros privados.

### 3.2.4. Estadísticas Sanitarias en Extremadura

*El total de personas a la espera de una intervención quirúrgica en Extremadura aumentó con respecto al año anterior un 19,79%.*

Los últimos datos disponibles procedentes del Sistema de Información para la Vigilancia Epidemiológica del Sida indican que, desde el año 1985 hasta el 2015, se han declarado al Registro autonómico de Sida un total de 536 nuevos casos, lo que supone una tasa de incidencia acumulada por cien mil habitantes (TIA) de 46,95.

Según las estadísticas del Servicio de Coordinación Regional de Trasplantes, en 2015 hubo 50 donantes en Extremadura, por los 38 del año anterior. En cuanto a trasplantes realizados a pacientes extremeños durante el año 2014, dentro de la Comunidad se realizaron 60 de córnea, 53 renales y 30 hepáticos.

Según los datos facilitados por el Banco de Sangre de Extremadura, en 2015 se han producido un total de 49.581 donaciones de sangre, entre las producidas en los hospitales y las colectas realizadas en la Comunidad. Estas cifras superaron los datos del año anterior, que fueron 47.130, produciéndose un aumento del 5,20%, variación que resulta especialmente significativa en las donaciones en hospitales, que aumentaron el 18,55%.

Según los datos facilitados por el Servicio Extremeño de Salud (SES), a diciembre de 2015 el total de personas a la espera de una intervención quirúrgica en Extremadura eran 25.494, habiendo aumentado la lista con respecto al año anterior en 4.212 personas (19,79%). El tiempo medio de espera se estableció en 144 días, sumando 17 día más respecto a 2014.

Con respecto a 2014, el mayor crecimiento de pacientes en espera en términos proporcionales se registraba en las especialidades de Cirugía cardíaca (64,56%) y oftalmología (53,82%). Por el contrario, los mejores comportamientos los encontramos en las listas de espera de Ginecología, que reduce su lista en un 21,27%, y Cirugía plástica, con una reducción del 2,21%. Son éstas las dos únicas especialidades que han reducido su lista de espera respecto a 2014.

Por especialidades, Traumatología es la que cuenta con una mayor lista de espera acumulada, 6.049 pacientes, seguida de Oftalmología, con 5.999 personas. La demora media más larga, al igual que en años anteriores, corresponde a Cirugía Plástica, con 440 días, pues en la Comunidad Autónoma sólo hay un servicio en esta especialidad, el del hospital de Cáceres. Le siguen las especialidades Traumatología, con 185 días, y Neurocirugía, con 175 días.

La única especialidad que en 2015 cuenta con un tiempo medio de espera inferior a 60 días ha sido Cirugía torácica (39).

Los usuarios de las Áreas de Salud de Cáceres y Plasencia son los que tienen que esperar más tiempo para pasar por el quirófano. En concreto, en el Área de Salud de Cáceres la demora

media es de 184 días. Siguen las áreas de Plasencia, con 177 días de espera, y Badajoz con 144 días.

Zafra-Llerena es el Área de Salud que cuenta con un número menor de días de espera, siendo en 2015 de 73 días. Le sigue el Área de Navalmoral de la Mata, con 95 días de espera. Todas las áreas de salud han aumentado su tiempo medio de espera respecto a 2014.

Las 3 áreas que concentraban en 2015 un número mayor de pacientes en espera estructural son: Badajoz con 6.782, Cáceres con 6.422, y Plasencia con 3.287 pacientes.

Respecto a 2014, el tiempo de espera aumentó en mayor medida en las áreas de Plasencia (36 días), Don Benito (28 días) y Mérida (26 días). El número de pacientes en espera quirúrgica sólo se redujo en el área de Mérida, que lo hizo en un 11,91% y 358 pacientes menos. En el resto aumentó.

Según los datos facilitados por el Servicio Extremeño de Salud, en Extremadura se registraron en 2015 un total de 1.663 notificaciones de interrupciones voluntarias del embarazo, por las 1.505 del año 2014, lo que representaba un aumento de 158 comunicaciones más, y porcentualmente un 10,50%.

## 3.3 PRESTACIONES SOCIALES

### 3.3.1 Las prestaciones del sistema y personas beneficiarias

Por protección social se entiende las distintas actuaciones que desde las Administraciones Públicas van encaminadas a reducir los desequilibrios y desigualdades sociales. En los últimos años, las diferentes políticas sociales, cuya finalidad principal es procurar la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía más desfavorecida a través del acceso a prestaciones y servicios básicos, se han visto obligadas a subordinarse a la necesidad de control del déficit público y a los objetivos de estabilidad presupuestaria.

#### 3.3.1.1 Pensiones contributivas de la Seguridad Social

Son prestaciones económicas y generalmente de duración indefinida, consecuencia de haber cotizado a la Seguridad Social durante al menos un periodo mínimo.

---

*La pensión media en Extremadura en 2015 fue de 742,4 euros, por debajo de la media española.*

La pensión media en Extremadura en 2015 se situó en 742,4 euros, por debajo de la media española, que alcanzó los 886,80 euros, por lo que aquella suponía, en cuanto a su cuantía, el 83,72% de ésta. La variación sobre los importes de 2014 indicaría un aumento del 1,34% en Extremadura, mientras que a nivel nacional lo hizo un 1,81%.

El número total de pensiones en nuestra región en 2015 fue de 218.500, siendo las de jubilación las más numerosas, ya que sumaban 120.500 y representaban el 55,15% del total; le seguían las de viudedad, 61.700 y el 28,24%; las de Incapacidad permanente, 24.500 y el 11,21%; y las de Orfandad y favor familiar, 11.900 y el 5,45%.

### 3.3.1.2 Otras prestaciones del sistema

*La pensión media no contributiva fue de 385,07 euros, algo superior a los 381,08 euros del conjunto nacional.*

suficiente para poder percibir una pensión contributiva. Se otorgan por invalidez y por jubilación.

Otras prestaciones del sistema son las prestaciones económicas, gestionadas en este caso por las Comunidades Autónomas, que se otorgan a aquellos ciudadanos con grandes necesidades pues carecen de recursos suficientes para su subsistencia, aun cuando no hayan cotizado nunca o no lo hayan hecho por el tiempo

Según el IMSERSO, la media anual de 2015 de personas que recibían estas prestaciones eran 14.022 en Extremadura, y 452.696 en España, representando un 3,10% del total nacional.

En cuanto al perfil de las personas beneficiarias de estas pensiones, en diciembre de 2015 las pensiones no contributivas en Extremadura sumaban un total de 14.022, que eran percibidas en su mayoría por mujeres, 10.275, lo que suponía el 73,28% del total y 6,24 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Respecto a 2014, cuando las pensiones no contributivas en nuestra región eran 14.249, se produjo un descenso del 1,73%.

La pensión media no contributiva en nuestra Comunidad Autónoma se elevó a 385,07 euros, algo superior a los 381,08 euros del conjunto nacional.

Las Prestaciones no contributivas de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) son de índole económica y se remontan a la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), de 30 de abril de 1982, desarrollada por el Real Decreto 333/1984. Se otorgan a ciudadanos que carecen de recursos suficientes para su subsistencia, en cuantías y términos legalmente establecidos, aunque no hayan cotizado a la Seguridad Social nunca, o si lo han hecho, no haya sido por el tiempo que se exige para acceder a pensiones de invalidez o jubilación. Son prestaciones gestionadas por las Comunidades Autónomas.

Estas prestaciones, y especialmente los beneficiarios, han ido reduciéndose de forma progresiva. En 2015 había en Extremadura 787 beneficiarios distintos, por 899 un año antes. En cuanto a los subsidios, los había de tres clases: de Garantía de Ingresos Mínimos, que eran 404 en nuestra región, por un total de 60.124,57 euros; por Ayuda de Tercera Persona, que lo percibían 45 extremeños, con un total de 2.630,25 euros; y de movilidad y Compensación para Gastos de Transporte, que eran 58 subsidios, por un importe de 3.656,20 euros. Además existían 341 beneficiarios de la asistencia sanitaria y prestación farmacéutica.

Existen otro tipo de prestaciones, cuyo origen está en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y son prestaciones de maternidad y paternidad. En 2015 se tramitaron en nuestra región 5.646 prestaciones de este tipo, un 2,42% menos que el año anterior. Por sexos, se observa que disminuyeron en el caso de las percibidas por las madres, mientras que aumentaron las de los padres.

### 3.3.2 Servicios Sociales Generales

En el catálogo de referencia de servicios sociales, aprobado por el Consejo Interterritorial de servicios sociales y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, se definen tanto prestaciones de servicios como económicas.

Estas prestaciones se desarrollan a través del sistema nacional, autonómico o local, a fin de cubrir la mayor población posible. En concreto, los Servicios Sociales de Base en la Comunidad Autónoma constan de 22 unidades unimunicipales, 28 comarcales y 27 mancomunadas, para un total de 77. El número de trabajadores sociales que atiende esta red ascienden a 235 personas.

Durante 2015 se publicó la "Orden de 9 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Política Social y Familia, por la que se daba publicidad a la concesión de subvenciones a entidades públicas para la financiación de la prestación básica de información, valoración y orientación, y la gestión del resto de prestaciones básicas de Servicios Sociales de Base para el ejercicio 2015". El gasto total fue de 5.999.969 euros, frente a los 6.002.348 euros de 2014, representando una reducción del 0,04%.

### 3.3.3 Actuaciones del Instituto de la Mujer de Extremadura.

Durante el año 2015 se estuvo trabajando para que las medidas relativas a violencia de género y sensibilización, de carácter integral y multidisciplinar, incluidas en el Protocolo Interdepartamental, continuasen un desarrollo prioritario a través de la Red Extremeña de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y Red de Oficinas de Igualdad Violencia de Género.

Su presupuesto para 2015 ascendió a un total de 6.132.830 euros, mientras que en el año 2014 fue de 4.747.676 euros, lo que significó un aumento del 29,18%.

### 3.3.4 Atención a la dependencia

En el año 2015 el número de solicitudes para acceder al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en Extremadura ascendió a 51.391, un 6% más que a finales del año anterior, una

---

*En el año 2015 el número de solicitudes para acceder al SAAD en Extremadura ascendió a 51.391, un 6% más.*

tendencia en ascenso que sobre todo se ha iniciado en el último semestre del año, registrando un promedio de 837 solicitudes al mes.

Del total de las personas que hasta diciembre de 2015 habían presentado su solicitud (51.391), casi 12.500 (un 27% del total) no cumplieron los requisitos que establece el baremo para que una persona sea considerada dependiente, quedando por consiguiente fuera del sistema. En cambio, 34.286 personas sí obtuvieron una valoración positiva, suponiendo un incremento neto del 29% respecto al año anterior.

De estas últimas, 11.441 personas habían sido reconocidas como grandes dependientes (Grado III), suponiendo un 33% del total de dependientes y un incremento neto de casi un 3% respecto al año anterior.

A modo de resumen, sobre el periodo analizado se destaca que:

- El número de solicitudes presentadas se ha incrementado respecto a 2014, registrándose un promedio de 732 solicitudes al mes.
- El SAAD en Extremadura alcanza 51.391 personas que han solicitado ser reconocidas, lo que representa casi un 5 por 100 de la población total de Extremadura.
- El número de personas valoradas con Gran Dependiente y dependencia severa se ha incrementado en 941 personas. No ha sido así en el caso de las personas valoradas con Grado I (Dependencia moderada), las cuales han disminuido debido principalmente a la actualización de los datos, principalmente por fallecimientos no informados al Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), llevada a cabo en el segundo semestre del año.
- La lista de espera de las personas pendientes de ser atendidas se ha visto incrementada en un 78 por 100, debido a la incorporación de las personas Grado I, cuyo derecho se había visto aplazado desde 2011 hasta su incorporación el 1 de julio de 2015.
- El número de 545 nuevos beneficiarios se ha producido principalmente en el segundo semestre. 41 de enero a junio frente a los 501 incorporados al SAAD de julio a diciembre.

### 3.4 VIVIENDA

---

*Según el Ministerio de Fomento, durante 2015 se ha observado un ligero incremento en los precios de la vivienda, que en Extremadura fue de un 1,9%.*

Según datos del Ministerio de Fomento, las viviendas protegidas iniciadas en Extremadura, y en sus dos provincias, en el año 2015, inició una nueva tendencia positiva respecto a los dos años anteriores. Este desarrollo fue especialmente importante en la provincia de Cáceres, con un 456% más de viviendas protegidas iniciadas en 2015, frente al incremento del 34,55% de la

provincia de Badajoz. En consecuencia, Extremadura, en su totalidad, registra un aumento del 166,25%.

Por su parte, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España ofrece las estadísticas de edificación del cuarto trimestre de 2014 como último dato disponible. El número de viviendas con proyectos de ejecución de obra visadas en Extremadura fue de 787, un 0,63% menos que el cuarto trimestre del año anterior. Del total de viviendas visadas, 3 han sido protegidas y 784 libres.

Según la información que aporta el Ministerio de Fomento, durante 2015 se observó un ligero incremento en los precios de la vivienda. Así, en Extremadura, el precio de la vivienda creció en un 1,9%.

Por su parte, el precio medio del cuarto trimestre de la vivienda libre en Extremadura fue de 870,9 euros/m<sup>2</sup>, siendo el más bajo del conjunto nacional, llegando a representar el 58,44% de la media española, donde el precio medio de la vivienda se situó en 1.490,1 euros/ m<sup>2</sup>.

Por otra parte, el precio medio de la vivienda protegida en Extremadura se situó en 2015 en 757,6 euros/m<sup>2</sup>, frente a los 1.095,6 euros de la media estatal, aunque aumentó un 1,4% con respecto al año anterior.

A través de la empresa ST, Sociedad de Tasación, se puede conocer cómo evolucionan los precios medios de mercado de las viviendas nuevas de promoción libre ofertadas durante el año 2015. El precio medio de la vivienda nueva en Extremadura, a 31 de diciembre de 2015, fue de 1.117 euros/m<sup>2</sup>, lo que supuso un aumento del 0,2% en el último año, frente al crecimiento experimentado a nivel nacional, el 2,9%. Extremadura seguía siendo la Comunidad Autónoma con menor precio por metro cuadrado, representando un 54,43% del precio medio estatal, que fue de 2.052 euros por m<sup>2</sup>.

Por otra parte, según el Informe de Estadística Registral Inmobiliaria del Colegio de Registradores de España, cuarto trimestre de 2015, en Extremadura el importe medio de crédito hipotecario contratado por metro cuadrado declarado de vivienda adquirida, era de 668 euros/ m<sup>2</sup>, el segundo más bajo, por detrás sólo de Castilla-La Mancha (665 euros/m<sup>2</sup>).

La duración media de los créditos hipotecarios contratados en Extremadura fue de las más altas en 2015, 278 meses (23 años y 2 meses), junto con la Comunidad de Madrid (304 meses) y el País Vasco (271 meses), frente a los 271 meses (22 años y 7 meses) de España

Según las cifras de hipotecas del INE, en el año 2015 el número de las constituidas en Extremadura fue de 7.366, un 8,16% más que en 2014.

Sobre la estadística de ejecuciones hipotecarias, el INE indica, en cuanto a los datos, que en algunos casos un procedimiento judicial puede dar lugar a varias certificaciones por ejecución de hipoteca, al afectar el procedimiento a más de una finca. También conviene destacar que no todas las ejecuciones de hipoteca que se inician terminan con el lanzamiento de sus propietarios.

En 2015 sumaron las ejecuciones hipotecarias un total de 1.564 para Extremadura. De ellas, un 52,11% en nuestra comunidad fueron viviendas, porcentaje que se eleva al 55,70% en el total de la provincia pacense, y un 44,53% en Cáceres.

En el último año 2014-2015 las cifras se han reducido un 42,48% en nuestra Comunidad. Por último, diferenciando las ejecuciones a personas físicas y las de jurídicas, las primeras suponían un 73,87% en Extremadura en 2015, habiendo aumentado del 60,16% que representaba en 2014.

## 3.5 INCLUSIÓN SOCIAL EN EXTREMADURA.

La Estrategia Europa 2020 cuenta entre sus objetivos disminuir, antes del año 2020, en al menos 20 millones las personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social. España cuantificó que este objetivo, a nivel nacional, supondría una reducción de entre 1,4 y 1,5 millones personas.

### 3.5.1. Evolución de la Pobreza, la desigualdad y la exclusión social

---

*En 2015 la tasa de pobreza y exclusión en España era del 28,6%, mientras que en Extremadura se situó en un 35,2%, habiéndose reducido en 4,6 puntos porcentuales.*

La tasa de pobreza y exclusión en España en 2015 era del 28,6%, representando 0,6 puntos porcentuales menos que el año anterior, pero aún por encima de la media europea, que se situaba en 2014 en un 24,4%, según el indicador AROPE que publica Eurostat. La última Encuesta de Condiciones de Vida, publicada por el INE en mayo de 2016, indica que en Extremadura esta tasa se situó en un 39,80% en 2014 y un 35,2% en 2015, habiéndose, por tanto, reducido en 4,6 puntos porcentuales.

El porcentaje de personas en riesgo de pobreza afectó a un 29% de los extremeños, frente al 22,2% en el ámbito nacional. Sin embargo, el porcentaje de personas que se encontraban en la situación de carencia material severa suponían un 2,4%, frente al 6,4% en el resto del país, y por último, las que se encontraban viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo representaban el 15,4% en España y el 19,3% en Extremadura.

### 3.5.2 Políticas de inclusión social e igualdad de oportunidades

---

*En 2015 se aprobó la Ley 14/2015 de Servicios Sociales de Extremadura, que derogó la anterior Ley 5/1987.*

En nuestra comunidad la competencia de las políticas sociales recaen sobre la Dirección General de Política Social y Familia<sup>1</sup>, a través del Servicio de Programas Sociales y Migraciones.

<sup>1</sup> <http://www.gobex.es/ddgg005/inicio>



Los recursos disponibles para la cobertura de necesidades de subsistencia y lucha contra la pobreza y la exclusión social, desde los Servicios Sociales en Extremadura son:

1. Programas de inclusión social subvencionados
2. Programas de acogida a personas sin hogar
3. Plan de apoyo a la familia y a la Infancia, enmarcado en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016.
4. Renta Básica Extremeña de Inserción (RBEI).
5. Ayudas de apoyo social para contingencias
6. Ayudas para garantizar el acceso a los servicios de suministros mínimos vitales.

En 2015 tuvo lugar la aprobación de una nueva Ley de Servicios Sociales, la Ley 14/2015 de 9 de abril (DOE nº 70, de 14 de abril) que deroga la anterior Ley 5/1987, de 23 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura.

Esta Ley prevé, por primera vez, la aprobación del Catálogo del Sistema Público de Servicios Sociales, que incluirá las prestaciones a las que los ciudadanos tienen derecho.

Con esta nueva ley se pretende acometer una reordenación del Sistema Público de Servicios Sociales de Extremadura, introduciendo la distinción entre áreas de servicios sociales y zonas básicas de servicios sociales







**JUNTA DE EXTREMADURA**